



BOLETÍN *de información municipal*



SUMARIO



Saludo al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Charla con el Sr. Alcalde.

Vida administrativa.

Una «foto» comentada, por Ramón González

Los nuevos Centros Sanitarios de la Beneficencia Provincial, por R. G. D.

«Dolorosa», por José Luis Barreda Treviño.

Diálogo imaginario con D. Alfonso X el Sabio, por Julián Márquez Rodríguez.

Responso castellano por los muertos de España, de José Antonio Ochaíta.

Resumen gráfico del primer trimestre de 1962.

Historia de Ciudad Real (continuación).

A Madrid, por Ramón de Yubero.

Los Servicios Municipales Veterinarios, por Laureano Sáiz Moreno.

Memoria de los Servicios Municipales Veterinarios, por Laureano Sáiz Moreno.

Sesiones del Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre de 1962.

Sesiones de la Comisión Permanente durante el primer trimestre de 1962.

PORTADA:

Monumento a Cervantes, y al fondo, el edificio del Gobierno Civil.

Depósito Legal C. R. 7 - 1951

Núm. de registro C. R. 497 - 61



Año II

Ciudad Real, marzo 1962

Número 6

DIRECCION: D. Ramón González Díaz

IMPRESO: En la imprenta de la Escuela Hogar Santo

Tomás de Villanueva de la Excm. Dipu-
tacion Provincial.

FOTOS: Herrera Piña, Matos, Salas y archivo del
diario «Luz».

FOTOGRAFADO: «La Editorial Castreva».

PORTADA: Sucesores de Rivadeneira, S. A., Madrid





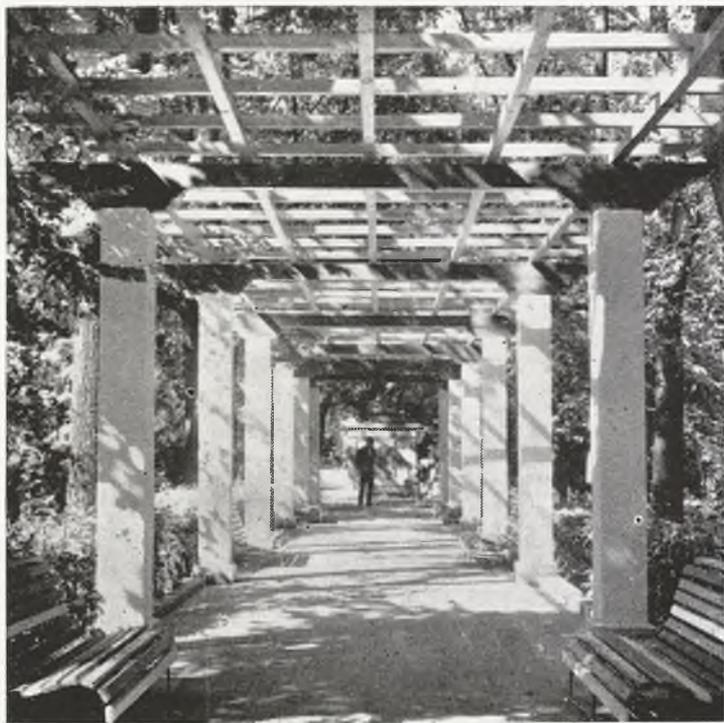
EL BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL



Saluda respetuosamente al Excmo. Sr. D. José Pérez Bustamante, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Ciudad Real, y le ofrece su adhesión incondicional y entusiasta, deseándole toda clase de éxito en el desempeño de su cargo, en bien de nuestra provincia y de España.

Obras y proyectos del Ayuntamiento en relación con urbanismo

Una charla con el Sr. Rodríguez Velasco



El Parque, después de las últimas obras de reparación y reforma, vuelve a ser el mejor jardín de la ciudad. He aquí una de las pérgolas recientemente reconstruidas.

Al objeto de tener enterados a nuestros lectores y a todos cuantos se interesan por los problemas de nuestra Capital, y en cumplimiento de la misión informativa que impone la índole de esta publicación, hemos creído conveniente celebrar una entrevista con el Sr. Alcalde, para que nos dé cuenta de los proyectos del Ayuntamiento en relación con urbanismo, obras actualmente en ejecución o que se van a iniciar próximamente.

Como todos saben y es público y notorio, Ciudad Real, que por diversas circunstancias, principalmente económicas, había venido arrastrando una vida lánguida desde el punto de vista urbanístico, parece haber despertado en los últimos tiempos, y a buen ritmo, se han acometido una serie de obras y reformas, que están cambiando y modernizando nuestra ciudad.

Son de destacar por su importancia, la reforma del Paseo del Prado, discutida en su iniciación y, hoy, ensalzada por todos; calles de Bernardo Balbuena, Obispo Esténaga, Ramón y Cajal y Plaza de Agustín Salido, por citar sólo las más importantes, independientemente de las iluminaciones llevadas a cabo en diversas calles, algunas verdaderamente extraordinarias, como las de Mata y Lanza.

Resumiendo el cambio de impresiones con el Sr. Rodríguez Velasco, nos manifestó que, en la actualidad, se está

Nuevo alumbrado y fuente monumental en la Avda. del Rey Santo



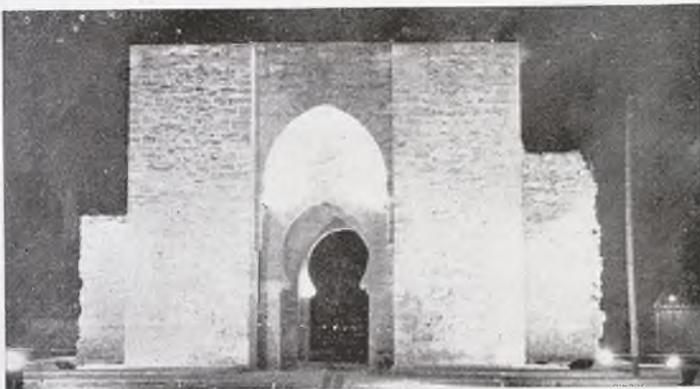
Hasta hace muy poco, ese era el aspecto de la Plaza de San Francisco, en la que, actualmente, se están realizando obras que la convertirán en un moderno y bonito lugar.

Llevando a cabo la urbanización de la calle Marcos Redondo, obras que, por razones ajenas al Ayuntamiento, no están aún terminadas, pero que se espera finalicen antes del verano. Estas obras se están realizando con una considerable aportación económica de los vecinos. También terminarán próximamente las obras de la calle de los Infantes.

Se ha iniciado la urbanización de las Rondas, habiendo sido instalado ya el alcantarillado en el tramo que comprende de la Puerta de Granada a Pozo Dulce, continuándose ahora hasta Bernardo Balbuena. El resto de las obras de urbanización y embellecimiento de dicha zona, se realizará seguidamente.

Inmediatamente se va a proceder a las obras de urbanización de la Puerta de Santa María, lo que, unido a las que se realizan en la calle de los Infantes, harán que esta entrada a Ciudad Real quede notablemente mejorada.

La vieja estampa de nuestra Puerta de Toledo, cuyos alrededores van a ser embellecidos y urbanizados.



En la Puerta de Toledo, se van a llevar a cabo una serie de obras de embellecimiento de aquella zona, que ya han sido subastadas y adjudicadas, lo que hace suponer que su realización no se hará esperar.

Otra obra ya adjudicada, es el arreglo de la plaza del Instituto. Su ejecución se ha demorado hasta que inicien sus vacaciones los estudiantes de dicho centro para mayor facilidad.

Lo que está en vías de ejecución es la reforma de la entrada del Parque, que si bien estas obras han sufrido una



Esta cruz es un precioso detalle que avalora la plaza de Santiago hace poco urbanizada, así como sus alrededores.

demora debido a las recientes lluvias y otras circunstancias, ahora se intensificará su ejecución y con ello se dará cima a la primera fase de reforma del Parque de Gasset, dando así satisfacción a la mayor parte de los vecinos de nuestra Capital que tanto ansiaban esta mejora.

Otra mejora sensible para nuestra ciudad, de la que nos ha hablado el Sr. Alcalde y de la que tenemos noticia, es la que se refiere a la Avenida del Rey Santo, cuyas aceras y adoquinado van a ser reparados, intensificado y mejorado su alumbrado y en el centro de su plaza va a ser instalada



Los jardines del Prado se han modernizado y han adquirido indudable categoría. Ahí está esa bella perspectiva del paseo de la Virgen, que lo demuestra.

una monumental fuente que dará categoría a esta importante avenida. Estas obras han sido ya subastadas y se iniciarán próximamente.

Asimismo, va a ser mejorada la iluminación de la plaza del Pilar de una forma notable.

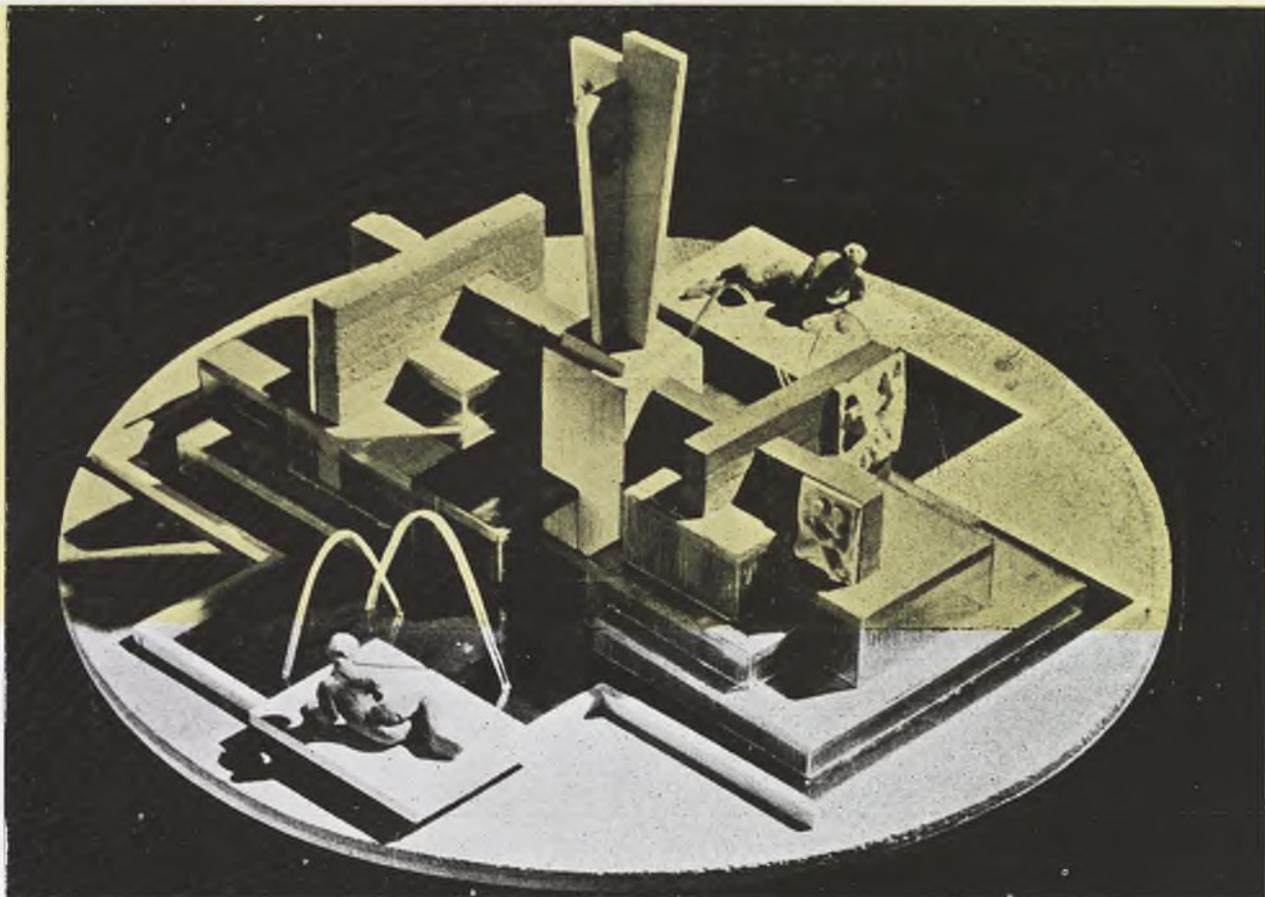
Entre las obras que nos ha enumerado el Sr. Alcalde, no queremos pasar por alto las que se están realizando actualmente en la plaza de San Francisco, a las que, en plazo breve, se unirán las de urbanización de las calles de San Francisco, Hornos, Montesa y Ruiz de la Hermosa, que son de acceso a dicha plaza, y que harán que esta zona se convierta en una de las más agradables de nuestra ciudad.

* * *

Hasta aquí lo ejecutado últimamente o en vías de realización. Hay

muchas más cosas, que no se citan en el corto espacio de este artículo, y que serán objeto de otro escrito en los próximos números del Boletín de Información Municipal, como por ejemplo: la reforma interior del Parque, el parque infantil, nuevos accesos a la ciudad por la calle de Morería y carretera de Valdepeñas, urbanización de la calle Pedrera, y hasta un proyecto del Sr. Rodríguez Velasco, que, de llevarse a cabo, enriquecería y cambiaría totalmente de aspecto una gran parte del término municipal.

Proyectos, muchos... El Sr. Rodríguez Velasco, tiene juventud y entusiasmo, y, además, está respaldado por una Corporación municipal compuesta por unos hombres bien unidos y con un afán de superación enorme, en los que no cabe el desánimo, aunque tengan que salvar grandes dificultades.



Maqueta de la monumental fuente que será instalada en la plaza de la Avenida del Rey Santo, de la que es autor el arquitecto Sr. Bedito



Una vista parcial de nuestra ciudad desde el aire, cuya extensión superficial crea grandes problemas al Municipio.

Vida administrativa



D. JOSE SANCHEZ TAPIA
Depositario de Fondos, que ha sido trasla-
dado a la Diputación Provincial de Orense.



D. JOSE ARIAS R. BARBA
Arquitecto municipal, durante más de 35
años, que ha sido jubilado recientemente.



D. JULIAN HONTANILLA CENDRERO
nuevo Depositario de Fondos



D. ALFONSO RUIZ DE CASTAÑEDA
que ha tomado posesión del cargo de Oficial
Mayor Letrado, tras reñidas oposiciones

UNA "FOTO" COMENTADA

La foto que va al lado de esta plana y que vamos a comentar, está hecha en el que fué Teatro de Verano o Teatro Circo, situado en el local del actual Teatro Cervantes.

La fecha aproximada, alrededor de 1914. Es decir, en la época de transición de la barba al bigote, como si dijéramos.

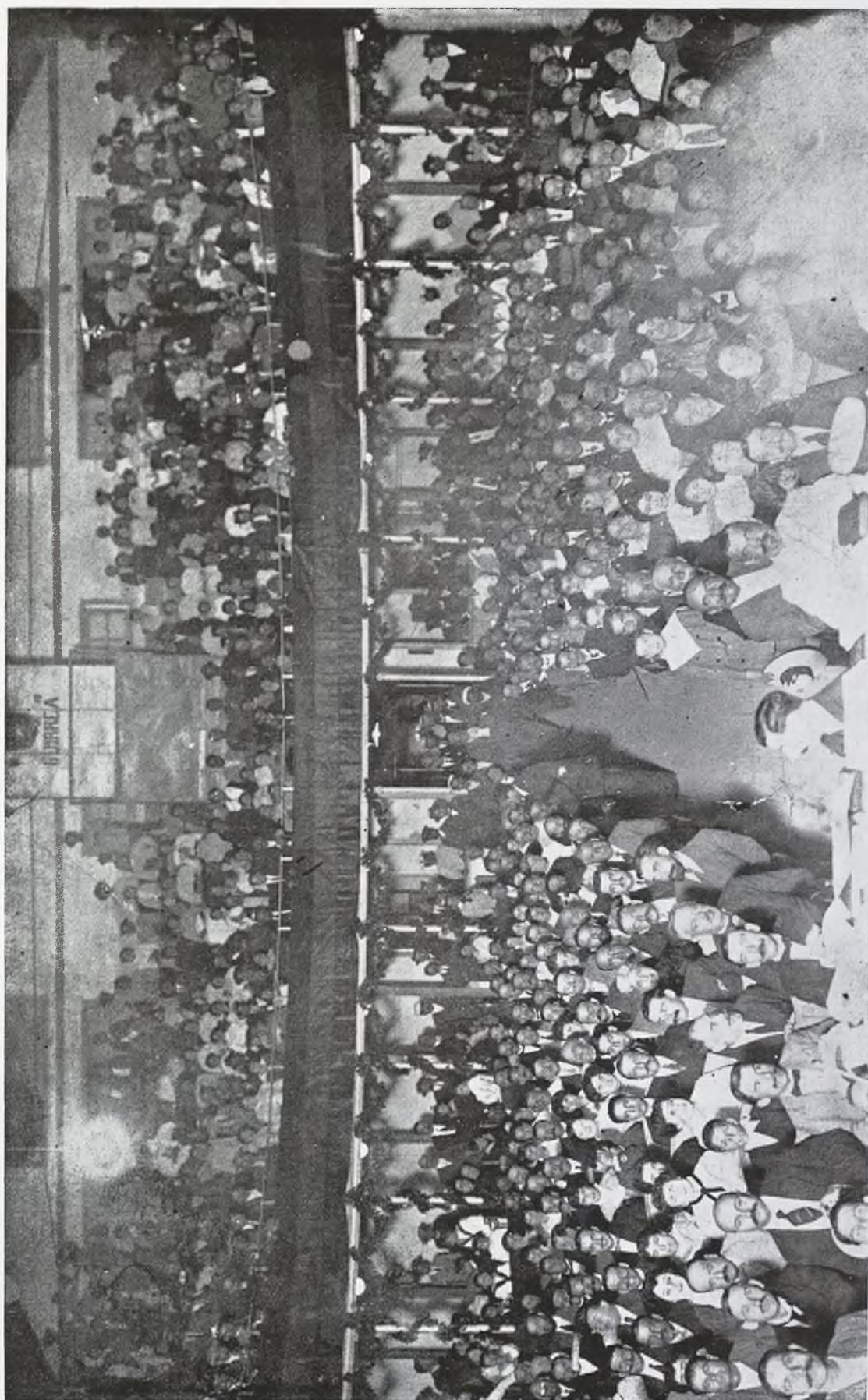
Todavía conservaban su barba don Julián Bonilla, que está al lado del pasillo en la tercera fila. Don Ruperto Ruiz de León, situado en la sexta fila a la derecha de don Francisco Murcia, la de su hermano don José, que fué alcalde de Ciudad Real y que está también en la sexta fila, pero al lado contrario, con don Vicente Calatayud y don José Jerez, y la muy poblada y negra de don Emilio Bernabeu, que está un poco «camuflado» detrás de la cabeza de un señor al que no conozco y delante del que está de pie en el pasillo y que parece que le está pidiendo paso a don Julián Arredondo. Esta barba de don Emilio, que sólo conocí en fotografías, pues en mis tiempos ya iba completamente rasurado, siempre me dió la sensación de una barba postiza. No le iba ni a su persona ni a su carácter aquella gran barba. Fué profesor mío de Geografía e Historia, cuando yo estudiaba tercero de Bachillerato, allá por el año treinta, como fué profesor de casi todos los ciudarrealeños que «hicieron» el Bachillerato en la primera mitad del siglo actual. Luego vinieron los versos, la política .. llegó a ser Gobernador civil de Albacete.

Pero sigamos con la fotografía. Debe estar hecha en verano. No hay más que ver el traje blanco de ese señor de la primera

fila que era el arquitecto municipal que había entonces, que se llamaba don Florian Calvo, y los sombreros de paja, los «jipis», que se ven por doquier al fondo y en primer plano. También tiene su sombrero de paja en la mano Angelito Navas, que es ese niño que está de pie en el pasillo, creo que al lado de sus padres, y que luego fue un gran aficionado a los toros, a nuestra Semana Santa y al vino manchego, teniendo un triste final no hace muchos años.

Los vestidos de las damas, cumplidos y largos vestidos de entonces, también son de verano, como el de la madre de mi buen amigo Rafael Cárdenas, que es quien nos ha facilitado la fotografía, que está en la tercera fila entre su esposo y sus hermanas doña Matilde y doña Pradito Ballester.

Indudablemente, la gente en aquellos tiempos estaba poco acostumbrada a la fotografía. No hay más que ver cómo todo el mundo está pendiente del fotógrafo, esforzándose por salir bien y hasta algunos han adoptado una «pose» más o menos estudiada, muy al estilo de la época. Don Aureliano Bermúdez, que está en primer plano, al lado del piano, ha salido de perfil y sin hacer caso al fotógrafo (Vicente Rubio), a pesar de la laboriosa preparación que éste necesitaría hasta conseguir «tirar» la placa, de noche y en un local cerrado, con aquel artificio en donde se colocaba el magnesio, al que se le prendía fuego con una cerilla y formaba una humareda espantosa. No digamos nada de ese señor de la sexta fila a la izquierda, al que no conozco, que apoya su cabeza pensativamente sobre la mano y



que tiene el codo encima del respaldo de la butaca de delante.

Justamente encima de este señor, tres filas más arriba, está mi padre, que durante más de veinte años fué concejal del Ayuntamiento y que cayó asesinado por los rojos en el año 36.

Esa noche debía celebrarse una fiesta especial o una función de gala, por lo adornado que está el teatro y lo elegantes que se habían puesto los espectadores. Vean en la primera fila de butacas a don Ramiro Ruiz, que era oficial mayor del Ayuntamiento, y a su lado, a don José Prado, que aún vive, creo que el único que vive de todos los que conozco en esta fotografía, aparte de doña Matilde Escobar, viuda de Calahorra, que está en la parte derecha del patio de butacas al lado de su marido.

Detrás justo de don José Prado, hay un niño que es Jesús Muñoz, que luego fué abogado y en plena juventud fué asesinado por los rojos al principio de nuestra guerra. Al lado derecho de Jesús Muñoz, está don Manuel Montipiente, calvo, con bigote y traje claro, hombre gracioso del que me han contado que en alguna ocasión, cuando alguien le advirtió que había tropezado, cosa no difícil entonces en el accidentado pavimento de nuestras calles y plazas, éste le contestó: «No he tropezado, es que me he pisado el ramal». Era empleado de Hacienda y parece que llegó a Interventor y cuentan también que un día, intentando sacar el 8 por ciento de 48, como se le resistiera la operación, dió de pronto un puñetazo en la mesa exclamando: «Si seré bruto, quiero sacar el 8 por ciento de 48 y 48 no tiene ciento».

Al principio de la cuarta fila del bloque de butacas de la izquierda están don Bernardo Mulleras y su esposa. Don Bernardo, médico Decano de la Beneficencia municipal, Diputado provincial y hombre benemérito, a quien el Ayuntamiento de Ciudad Real, muy justamente, ha dedicado una de sus más céntricas calles.

Detrás de don Bernardo están don Salvador Moreno y su suegro don Rafael Lamanó, farmacéutico, que tenía la botica en donde hoy la tiene don Evaristo Martín

Freire y que aún mucha gente la conoce por su nombre.

Por esas mismas butacas están D. Leopoldo López Tito y su hijo.

A la derecha del pasillo, hacia el centro, se ve a don José Alcázar, asomando su bastón por la espalda. Fué secretario del Ayuntamiento durante muchos años y padre del actual secretario. Al lado está su esposa.

Ese acomodador bajito, con gorra blanca que se ve al fondo, es Alfonso Cano, que era jorobado.

Y, finalmente, en la cuarta fila, a la derecha de la foto, con barba blanca y pelo negro, está don Angel Mur, al lado de su esposa doña Concha Sedeño. Don Angel Mur, padre de Luis y Pepe Mur, tenía un establecimiento en la calle de la Cruz, donde luego construyó don Juan Medrano su casa-palacio y que hoy es el local de Falange. Se llamaba el establecimiento «El Arca de Noé». Para poder poner el nombre de bazar y ahorrarse el impuesto correspondiente, según me cuentan, se inventó una triquiñuela que consistía en poner en el letrero, arriba, con letras muy pequeñas, «Parece un» y luego, con grandes letras, «Bazar».

En la entrada general hubo un lleno, con nutrida representación femenina, sin que puedan observarse con detalle en la foto los rasgos de cada cual.

Ese «tinglado» en el centro, es la cabina del cine y el letrero «Guirrea» debía ser el nombre con que se designaba la empresa de don Valero Aguirre, que explotaba el local.

Una foto de hace cincuenta años, con la representación más genuina de nuestra ciudad de entonces, de cara a nosotros. Ya no queda nadie, o casi nadie, de los que aquí se ven. Todos han ido desapareciendo, han ido haciendo mutis y con ellos sus afanes, sus problemas y sus esperanzas. Dentro de cincuenta años se podría decir otro tanto de nosotros. La vida es así, aunque en muchas ocasiones parezca que no queremos enterarnos.

RAMON GONZALEZ DIAZ

Los nuevos Centros
Sanitarios de la
Beneficencia provincial,
importarán unos
veinte millones de
pesetas



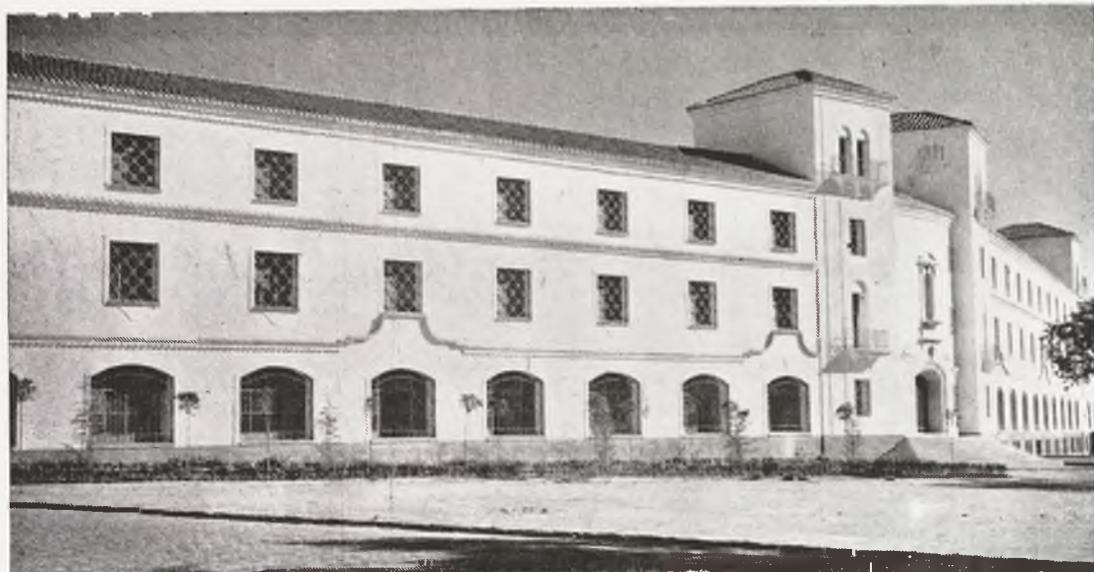
Para la atención de los
Hospitales, Hogar y Asilos,
se destinan quince millones
anuales



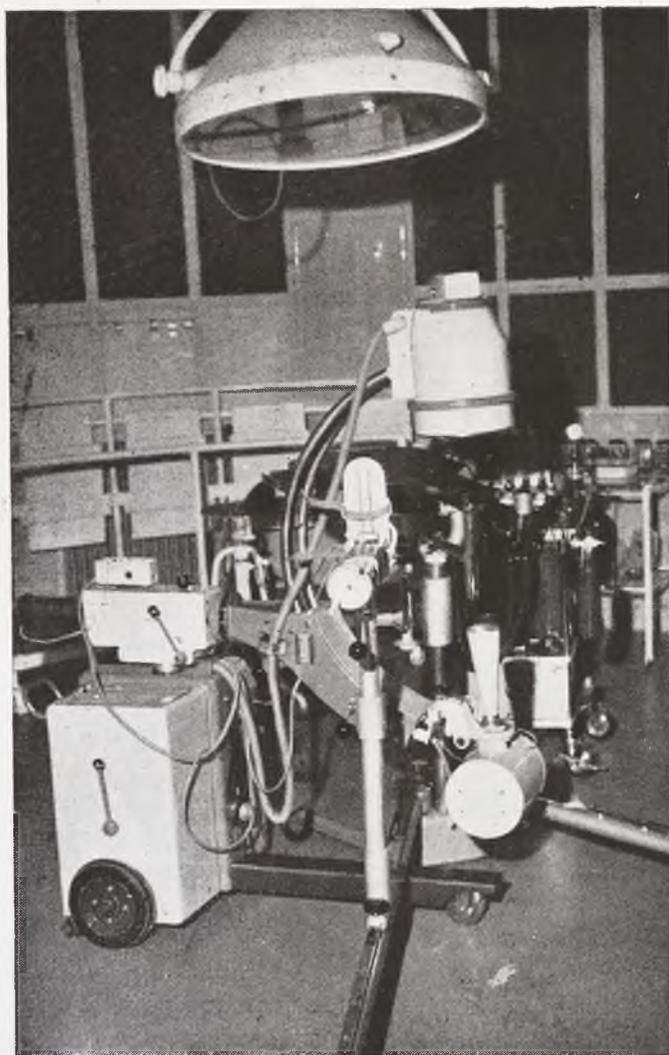
**Una magnífica labor realizada
por la Diputación Provincial**



Uno de los capítulos más importantes de la Diputación Provincial y por tanto de sus actividades en orden a atención primordial, es el relativo al de beneficencia y centros sanitarios, lo que nos ha movido a entrevistarnos con el Presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, D. Dulce-Néstor Ramírez Morales, que a la vez es Diputado-Delegado en los Establecimientos hospitalarios, para que nos hable de la labor realizada en este aspecto, en la provincia, y muy concretamente en Ciudad Real.



El magnífico edificio del Hogar Provincial recientemente terminado



Vista parcial de un quirófano

—En realidad —empieza diciendo el señor Ramírez Morales— esta entrevista, amigo González, debiste tenerla con el Presidente de la Corporación, ya que cuanto se hizo, se hace o se piensa hacer, es labor de la Diputación y bien o mal encauzado, a ella se debe.

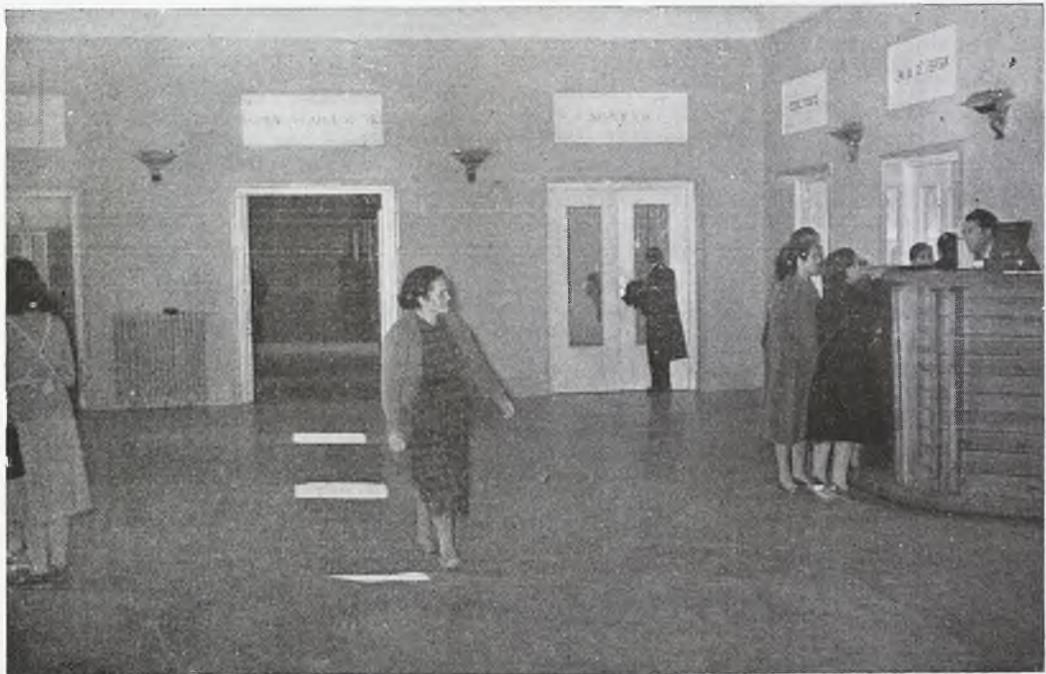
—De acuerdo. ¿Qué alcance tiene en definitiva, tu propuesta sobre modernización y ampliación de los centros sanitarios?

—Esta propuesta partió de una necesidad evidente. Corporaciones anteriores e incluso la nuestra, tenían sobre sus espaldas la responsabilidad de emprender una reforma, principalmente en el Hospital Psiquiátrico, que dotase a dicho centro de lo imprescindible en materia sanitaria y como lugar de permanencia. A este respecto no debemos olvidar la preocupación de hombres como don Laureano Sáinz y don Alfredo Ballester, que fueron visitadores de los Hospitales provinciales. Al ser yo designado, por el Sr. Izarra Rodríguez para dicha Delegación, lo primero que estudiamos ambos fué este problema, que ampliamos ya a otras necesidades, como la de infecciosos, niños, ginecología y obstetricia, entre las más urgentes. Llevado al pleno el asunto, se aprobó en principio, comprometiéndome para, en un mes, llevar a sesión el anteproyecto y valoración de las obras. Ni un solo diputado se mostró disconforme, a lo que el Dr. Izarra y yo como presidente de la Comisión expusimos.

—¿En qué van a consistir estas nuevas edificaciones?



Vista exterior de la fachada del Hospital Provincial



Vestíbulo

—Pues en principio, en la modernización del actual Hospital Psiquiátrico, dejándole toda su capacidad y trasladando de su edificio el pabellón de militares, infecciosos y sala de niños. La parte de mujeres se hará completamente nueva, dotando a ambos de medios modernos, sin tujos pero adecuadamente. Junto al pabellón central, se construirá el de Pediatría y el de Maternidad y con la debida separación los pabellones de infecciosos y clínica militar.

—¿Cuánto supone todo esto?

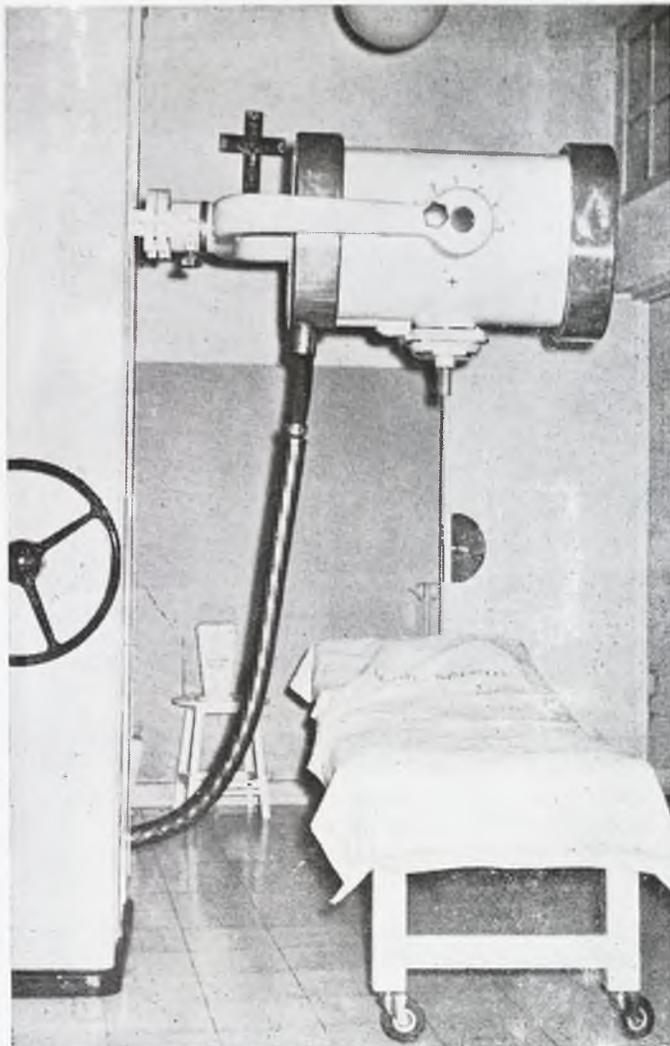
—Unos dieciseis millones de pesetas lo nuevo y la parte que se hará con cargo a los presupuestos ordinarios, otros tres millones aproximadamente. A este respecto quiero destacar, por ser justo, la eficaz gestión del Presidente que ha conseguido que Servicios Técnicos colabore en la obra de manera importante, y como es lógico a la ayuda decisiva al respecto, prestada por el señor Utrera Molina.

—¿Existe el suficiente personal médico para todas las atenciones?

—Me alegra que me hagas esta pregunta, que como las anteriores es la propia Corporación quien la contesta. Son muchas las personas que creen que en los Hospitales hay médicos a porrillo —perdona la expresión— y que todo se puede resolver sin pegas. Yo podría decirte que, en general, más que cantidad lo que tenemos es calidad. Para nuestros médicos —cirujanos o de cualquier especialidad— lo que no existe es un horario fijo. En cualquier momento que es necesaria su presencia cerca de un enfermo allí están y del prestigio y personalidad de nuestro cuadro médico es obvio hablar porque está en la mente de todos. Precisamente por estar convencidos de que no contamos con el número suficiente, también propuse, de acuerdo con la presidencia, el nombramiento de médicos ayudantes, designados ya en varias especialidades y a los becarios les estamos dando toda clase de facilidades para seguir cursos en diferentes puntos de España y de fuera de nuestra patria.

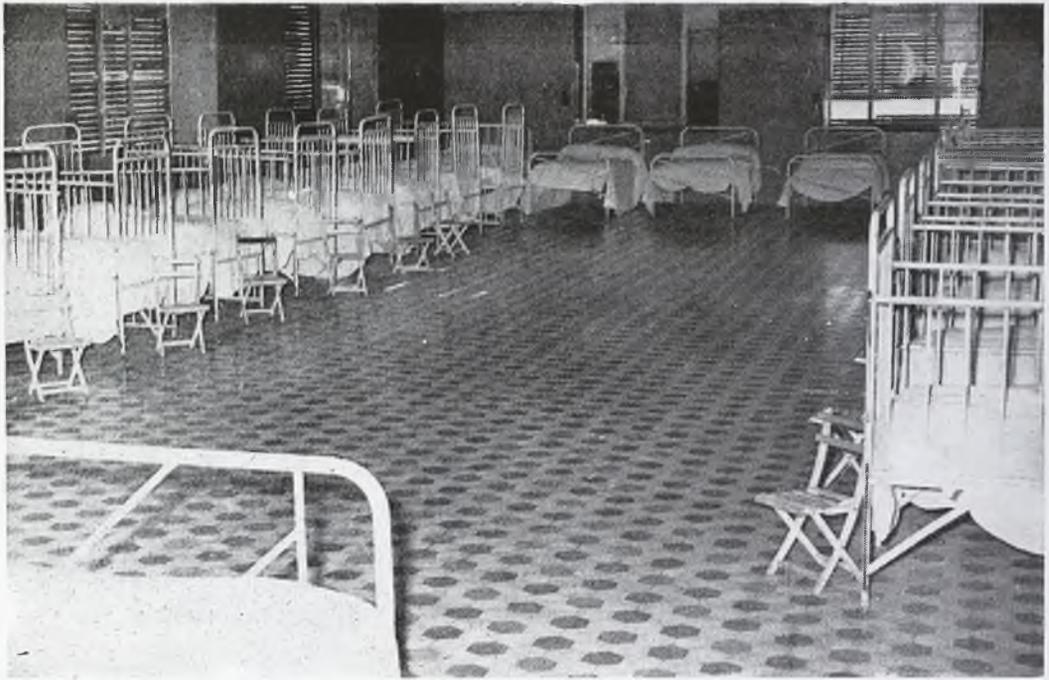
—¿Qué otros centros atiende la beneficencia provincial?

—El Hogar-Escuela «Santo Tomás de Villanueva», que en su día será uno de los mejores de España y con capacidad para más de 750, entre niños y niñas y unos veinte asilos de ancianos distribuidos en toda la provincia con una población total de dos mil aproximadamente. Del primero te emplazo para que dediques un reportaje solo a su ac-



Aparato de Radioterapia del Hospital

tividad, tan magníficamente dirigida por los Padres Salesianos. De los Asilos baste con decirte que todos los tenemos en obras. Estos establecimientos no son propiedad de la Diputación, pero les subvencionamos en la medida de nuestras fuerzas para que se transformen sus antiguos edificios en algo alegre y confortable para los viejos. He visto todos y cada uno de ellos en bastantes ocasiones y cada vez que paso por el de Ciudad Real, Malagón, Valdepeñas, Tomelloso, Moral, etcétera, etcétera, me llevo una satisfacción enorme al ver como las Hermanitas de los Ancianos Desamparados —que merecen nuestro mejor homenaje y gratitud— hacen milagros con poco dinero. Cuantos ancianos ingresamos la Diputación, llevan consigo una subvención de quince pesetas diarias y algunos Ayuntamientos también colaboran eficazmente para el sostenimiento de estos centros. Lo único que en este sentido me enorgullece personalmente es que los pocos años que visito estos Asilos, he procurado sean dotados lo mejor posible y que no les falte lo necesario. Creo sinceramente haberlo conseguido, complicando a la Diputación, los Ayunta-



Un dormitorio de la Casa-Cuna

mientos, Comunidades y a cuantos creí que pudieran colaborar.

—Se ve que esta obra te entusiasma...

—Es lo único que no me importa que al leerlo digan que no tengo abuela. Aquí hace más falta el amor que los millones. Y me agradecería que todos supiesen como las Hermanitas de los Asilos atienden a todos esos centenares de ancianos, muchos que no se pueden mover, unos de gran bondad y otros con mucho genio, a los que las monjitas —algunas increíblemente jóvenes— miman y cuidan con paciencia y amor. Su labor va pareja con la que realizan nuestras Hermanas en el Hospital y el Hogar provincial.

—¿Es mucho el dinero dedicado en conjunto a los centros y obras benéficas y sociales?

—Indudablemente es una de las partidas de mayor cuantía de la Diputación y aproximadamente se puede calcular en unos quince millones anuales. Ten en cuenta que al margen de la cantidad prevista para los Asilos y ancianos, que supera los dos millones de pesetas, hemos de alimentar diariamente a una población enferma o acogida en los Hospitales y Hogar-Escuela, superior a las mil quinientas personas. Añade a esto el capítulo de farmacia, laboratorio, quirófanos, conservación de edificios, material de todas clases, personal, etc., y verás que hace falta mucho dinero. Esto teniendo en cuenta que funciona a la perfección una comisión de Compras y que adquirimos los artículos a precios de mayoristas e incluso más baratos y que además contamos con una huerta y

una granja que nos facilita muchos productos, en la que colaboran muchos de los que siguen tratamiento en el Psiquiátrico.

—Además de lo indicado, colaboramos con los párrocos en las guarderías infantiles y con diversas comunidades de religiosas en la capital y provincia a las que ayudamos en medida de nuestras posibilidades; con Auxilio Social y con el Obispado para obras de su competencia.

—Muy agradecido por tus declaraciones. ¿Alguna cosa más?

—Insistirte nuevamente en que destagues que nada de cuanto te he dicho figure como labor personal, puesto que en la Diputación todo se hace con la inteligencia y esfuerzo de todos. El Presidente y cada uno de nosotros, tenemos el mismo deseo de que todas las obras provinciales adquieran la mayor madurez y en esto de la Beneficencia, con mayor motivo, deseamos se supere.

* * *

Hasta aquí, las declaraciones de don Dulce Nestor Ramírez Morales. Por nuestra parte hemos de añadir, que nos consta de una manera feaciente, la magnífica labor que está llevando a cabo como Presidente de la Beneficencia Provincial y como delegado en los establecimientos hospitalarios. En estrecha colaboración con el Dr. Izarra, su desinteresada y capaz gestión en una de las delegaciones clave de la Diputación, está mereciendo la aprobación entusiasta y el aplauso de todos.

R. G. D.

DOLO ROSA



En el inmenso dolor
de la Virgen Dolorosa,
está la Madre amorosa
divinizando su amor.

¡Cuántas lágrimas, Señor!

Mofa, escarnio, cruz, espino...

Están marcando el destino

el centurión y el sicario.

¡Ay! qué cerca está el Calvario

¡Y qué largo es el camino!

José Luis Barreda Creviño.



Diálogo imaginario

entre S. M. el Rey don Alfonso X el Sabio y un ciudarrealeño anónimo.

POR JULIAN MARQUEZ RODRIGUEZ

ENVIO: A las Autoridades locales

Ciudarrealeño.—Dios os guarde, majestad.

Don Alfonso.—¿Quién sois vos y qué queréis, puesto que así os atrevéis a turbar mi soledad?

Ciudarrealeño.—Soy un ser vivo, señor, y he venido a visitaros, pero si ha de molestaros ...

Don Alfonso.—Desechad vuestro temor, que me satisface mucho conversar con un ser vivo. Con gran placer os recibo. Hablad, pues, que ya os escu-

(cho.
Sin embargo, decidme antes:
¿de dónde sois natural?

Ciudarrealeño.—He nacido en Ciudad Real, noble tierra en que Cervantes ...

Don Alfonso.—¡No sigáis, válgame el cielo!
¿Ignoráis que yo fundé tal ciudad?

Ciudarrealeño.—Pues..., dícese...

Don Alfonso.—¿Pretendéis tomarme el pelo?

Ciudarrealeño.—¡Dios me librel! Os aseguro que, según cuenta la historia, corresponde a vos tal gloria; pero es bien triste, ¡os lo juro!...

Don Alfonso.—¿Sois un necio o sois un loco?
¿Habéis venido hasta aquí para burlaros de mí?

Ciudarrealeño.—¡Por Dios, esperad un poco, majestad! Yo sólo quiero explicaros las razones...

Don Alfonso.—¡Sobran las explicaciones..., y sobráis vos, caballero!

Ciudarrealeño.—Os confieso de verdad que ofenderos no he querido.

Don Alfonso.—¡Pero me habéis ofendido!

Ciudarrealeño.—En tal caso, perdonad.

Don Alfonso.—Os perdono de buen grado; pero moderad el trato.

Ciudarrealeño.—Vuestra voluntad acato. No estéis conmigo enojado. Sin embargo, yo sostengo que, si fundásteis la villa...

Don Alfonso.—¡Por Santiago y por Castilla!
¡No sé cómo me contengol!
Si otra sandez se os escapa... Pero..., decid: ¿no sabéis que a Dios y a mí nos debéis tener un sitio en el mapa?

Ciudarrealeño.—Veréis, majestad: yo creo que os pertenece el honor de ser nuestro fundador. Mas en parte alguna veo...

Don Alfonso.—¿Otra vez estáis igual?
Por vuestro enorme tesón, merecéis ser de Aragón y no de Ciudad Real. Aunque os juro que celebro la noble tesonería de aquella raza bravía que vive a orillas del Ebro.

Ciudarrealeño.—Tierra de regios varones es Aragón, majestad.

Mas de la Mancha mirad
las hidalgas tradiciones.

Don Alfonso.—¡Por Dios, que estáis en lo
(cierto.)
Unido a vos las exalto.
¡Y lo diría más alto,
si mi condición de muerto...!
Pero..., estamos divagando.
Tornemos de nuevo al tema,
que no acabáis un problema,
cuando en otro estáis pensando
Decíamos, caballero...

Ciudadrealeño.—No me atrevo a proseguir,
pues bien pudiera ocurrir
que os ofendiera; y no quiero
ser juzgado un mal nacido.
¡Y mucho menos por vos!

Don Alfonso.—Os escucho, ¡santo Dios!
Hablad; pero con sentido.

Ciudadrealeño.—Os decía, majestad
(y sabe Dios que no miento),
que no existe un monumento
de vos en nuestra ciudad.

Don Alfonso.—¿Qué me decís, insensato?

Ciudadrealeño.—La verdad, sencillamente.

Don Alfonso.—¡No puede mi noble gente
darme semejante trato!
¿Adónde fué su virtud?
Os confieso a este respecto,
que no conozco un defecto
mayor que la ingratitud.

Ciudadrealeño.—La ingratitud y el olvido,
majestad; bien lo sabéis.

Don Alfonso.—Razón de sobra tenéis.
Mas, decid: ¿habéis vivido
por siempre en Ciudad Real
o algún tiempo lleváis fuera?
Porque, tal vez, sucediera
que en vuestra ausencia...

Ciudadrealeño.— No hay tal.
Y en verdad, no se me alcanza
por qué secreto motivo...

Don Alfonso.—Del muerto se olvida el vivo:
aprended esta enseñanza.

Ciudadrealeño.—Sabia lección, majestad;
pero, si he de ser sincero,
yo estoy en que es el dinero
lo que falta en realidad.
A no ser, naturalmente,
que en la ciudad de mis penas,
surja de pronto un mecenas
que dé generosamente...

Don Alfonso.—¿Otra vez queréis burlaros?

Ciudadrealeño.—¡Jamás hablé tan en serio!
Sabed que no es un misterio
cuanto acabo de contaros.
Es más bien ley de principio:
de la nada, nada sale.

Don Alfonso.—Entonces, ¿para qué vale
contar con un municipio?

Ciudadrealeño.—Perdonad, mas no os entiendo.
Si a bien tenéis explicarme...
Porque empieza a interesarme
la cuestión, según voy viendo.

Don Alfonso.—¿Sabéis qué es línea recta?

Ciudadrealeño.—La más corta entre dos puntos.

Don Alfonso.—¡Exacto! Seguir la juntos,
emprendiendo una colecta.

Ciudadrealeño.—Habéis querido expresar...

Don Alfonso.—Lo dije y no me arrepiento:
erigidme el monumento,
por suscripción popular.

Ciudadrealeño.—No es mala la solución
que habéis dado, majestad.
Mas, si falta voluntad...

Don Alfonso.—¡No destruyáis mi ilusión!
Es cosa muy triste ver
cómo un pueblo agradecido,
puede echar en el olvido
a quien lo hiciera nacer.
No penséis en eso, no,
que pensar eso es odioso.
¡Y es mi pueblo generoso!
¡De ello respondo yo!

Ciudadrealeño.—Majestad, no os alteréis.

Don Alfonso.—Perdonadme, si me altero;
pero es un pueblo al que quiero,
aunque todos me olvidéis.
Acudid hombre por hombre;
¡no reposad ni un momentol
Erigidme el monumento
que perpetúe mi nombre.
Mi nombre y vuestra hidalguía,
que mi honor es vuestro honor.
Y, si me debéis amor,
dadme a cambio esta alegría,

Ciudadrealeño.—Se hará como vos queréis.

Don Alfonso.—Id, pues, y que el cielo os
(guarde.)

Ciudadrealeño.—Marcho, sí; va siendo tarde
y vos cansado estaréis.

Don Alfonso.—Yo tengo la Eternidad.
Id con Dios, vasallo fiel.

Ciudadrealeño.—Quedad vos también con El.
A vuestros pies, majestad.

En 1939 (Año de la Victoria) y con motivo de las Ferias y Fiestas de nuestra capital, se celebró, organizado por el Ayuntamiento, un Certamen de Juegos Florales, el cual constituyó un resonante éxito artístico, donde la belleza y el amor estuvieron presentes. Los poetas D. Manuel de Góngora y D. José Antonio Ochaita, fueron, mantenedor del Certamen el primero, y premio Flor Natural, el segundo. Por su relación con nuestra ciudad y para que la conozcan quienes no tuvieron la fortuna de asistir, publicamos la poesía que su autor, don José Antonio Ochaita, dedicó a Ciudad Real.

**Responso
castellano
por los
muertos
de España**

Para todos los muertos de esta España gigante,
—eternamente viva,—alzo mi noble afán
hecho verso y responso y laurel y paloma
y goterón de cera y hondo surco de sal...!

¡...Para todos los mártires; para todos, mis versos
sean como un ciprés volando al más allá;
como un astil de lanza clavado en los luceros;
¡como un ruego de madre que nunca ha de cesar...!

¡Oh mártires de España...! ¡Montón de carne pura
que se ha volcado en siembra sobre la eternidad...!
Tertuliano lo dijo hace cien siglos de oro:

«...Cada gota de sangre, engendra un mártir más...»

¡...Mártires españoles...!... En una fosa inmensa,
años, nombres, oficios y arrogancias están
confundidos, mezclados con limo de la tierra,
¡atados con la cinta blanca del ideal...!

Cantaros quiero a todos... Escabel de mi lira
como el que se me ofrece, no encontraré jamás...

¡TIERRA DE CIUDAD REAL...!, entraña removida...
cuna de los Quijotes de esta raza inmortal...!

ESCABEL

CIUDAD REAL, en el centro de esta Iberia divina,
tierra recia que viste su estameña de Asís,
donde el Rey Sabio puso sus ojos amorosos
que iban buscando tierras sin terreno confín...

CIUDAD REAL legendaria, fronteriza de lunas...
Tu Guadiana es cristiano frente al Guadalquivir;
las aguas de tu río copian la Cruz de Cristo
y apagan tus campanas el clamor del Muecín...

Porque eras toda REAL, la furia de los rojos
quiso, como un venablo, acrecentarse en tí...
¡Y tu paz castellana la turbó el grito ronco
de la Internacional, presa en garganta vil!

Sucumbieron tus hijos gritando... ¡Arriba España...!
con los ojos posados en el claro cent
donde tu Rey Alfonso escribía otra Historia
en que el mejor capítulo iba ofrendado a tí...

¡Qué bien en tu llanura se recuerda a los muertos...!
¡Qué ancho, para llamarlos, es tu horizonte gris...!
¡Qué gran cinta tu río para atar los laureles...!
¡Qué realeza de vida y muerte en tu confín...!

MUERTOS

Los muertos... ¿Quién recuenta los muertos de esta hora...?
Sólo podrá contarlos desde los cielos, Dios...

igual que va contando los racimos de estrellas,
el iris de la espuma, el polen de la flor...

...Cuántos muertos, Dios mío...!... Yo los vi en las trincheras,
pegados a la tierra, sin aliento y sin voz...
Los he visto en el mar, flotando amoratados,
y en las Ciudades, rotos, también los miré yo...



¡... Cuántos muertos, Dios mío...! ...Oviedo, la de Asturias...
Eibar, la de Cantabria... Belchite, el de Aragón...
... Alcázar de Toledo con tus torres melladas...
... Virgen de la Cabeza dolorida en tu alcor!
Las cárceles... las checas... el hambre... la amargura...
¡El lobo moscovita mordiendo el corazón
de esta Hispania materna, que murió tantas veces,
... ¡una por cada hijo!... con el mismo dolor. . .
¿... Y tú, mi CIUDAD REAL...? ¿Cuántas veces la muerte
descendió a tus entrañas como un bárbaro halcón...?
¡Cien campanillas lloran por tus mártires hijos...!
... Arriba, en las estrellas, te guarda un beso Dios...

ETERNIDAD

... Pero la muerte es sólo un paso hacia lo eterno,
y tú, que eres eterna, Ciudad de vieja ley,
por escala de muerte subes hasta la gloria
y con tus manos viejas trasplantas el laurel...
Por que subas, las flechas te marcan el camino...
¡... Cinco caminos de oro, Ciudad, debes tener,
por donde vayan cinco deseos capitales
a prenderse en el cielo como un claro joyel...!
Deseo de la PAZ y del AMOR deseo;
Deseo de la GRACIA y deseo del BIEN,
y centrando los cuatro, uno más infinito...
¡HISPANIDAD...! Deseo de HISPANIDAD... ¡Amén...!
¡Sube a lo eterno, tierra, que los muertos te esperan
en la eternidad pura...! ¡Sube más cada vez...!
¡... Una Falange viva de arcángeles te impulsa...
¡Cuando Angeles sujetan, no es posible caer...!
Por el dolor se llega a la cumbre infinita
y los muertos nos salvan con su intervención fiel...
El Rey Sabio te llama... Reza Quijano, el Bueno
José Antonio te dice el salmo . . . «¡... Assumpta est...!»

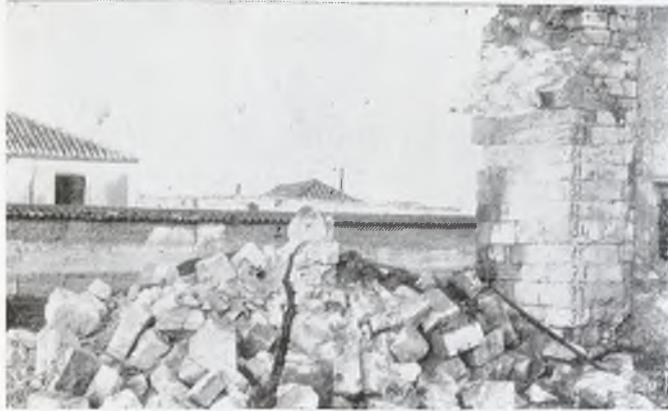
VIGILIA

¡Muertos...! ¡Benditos muertos salvadores de España...!
... Todos los que habéis muerto en apretado haz...
Labriegos y marinos; clérigos y seglares;
los de la edad caduca; los de la moza edad . . .
Los del Norte y el Sur; del Este y del Oeste;
los de la paramera; los del recio canchal;
los de tierras adentro; los de marinas playas;
los de la aldea breve; los de la ancha Ciudad...
... Todos los que habéis muerto por la gloria de España
con el nombre de FRANCO como un crisma de afán...
... Todos los que la estrella moscovita apagásteis
con un río de sangre maduro en vuestro agraz...
¡Muertos de España entera...! CIUDAD REAL se ha vestido
con arreos antiguos: peto; yelmo; espaldar;
espuela de luceros y en la mano la lanza,
símbolo de su esencia delgada y vertical...
De pie ante vuestra fosa, como el gran Don Alfonso,
vuestra último reposo ha querido velar...
¡Muertos de España entera...! ¡PRESENTES...! ... Que hace guardia
debajo los luceros, por todos, CIUDAD REAL...!



Resumen
gráfico del
trimestre





Se hundió el TORREÓN del ALCAZAR

El día primero de año, y como consecuencia de las persistentes lluvias, se hundió el viejo Torreón del Alcázar, únicos restos del antiguo Palacio que mandó construir el fundador de Ciudad Real, el Rey Alfonso X el Sabio, y donde murió el infante don Fernando, primogénito del monarca, en el año 1275. Parece ser que va a ser reconstruido y que se había tenido la precaución de numerar las piedras al comprobar el estado de ruina inminente en que se encontraba esta reliquia de la historia de Ciudad Real.

Actuación del TEATRO POPULAR de CULTURA

Con motivo de las Fiestas de Navidad, el Teatro Popular de Cultura, de Ciudad Real, representó en la Casa de la Cultura, los «autos» de «La Anunciación», «La Estrella» y «Los Reyes Magos», representaciones a las que asistió numeroso público, y que, como siempre, su actuación fué del agrado del respetable.



La Cabalgata de los Magos, en las pasadas Navidades



Desfiló con gran esplendor la tradicional cabalgata de los Reyes Magos que fué presenciada por numeroso público. Ofrecemos diversos detalles del brillante desfile.



La Pascua Militar

Con motivo de la Pascua Militar, se celebró en el salón de actos del Gobierno Civil una brillante recepción que fué presidida por el Gobernador Militar y primeras autoridades



Reparto de juguetes en el Hogar - Escuela Santo Tomás de Villanueva

Con toda solemnidad se procedió el día de Reyes, al reparto de juguetes a los niños acogidos en los centros de la Diputación Provincial, en el nuevo Hogar-Escuela Santo Tomás de Villanueva, precediendo al mismo un simpático acto en el salón de los muchachos, en el que pronunciaron unas palabras los señores Izarra, el padre provincial de los Salesianos y el señor Utrera Molina

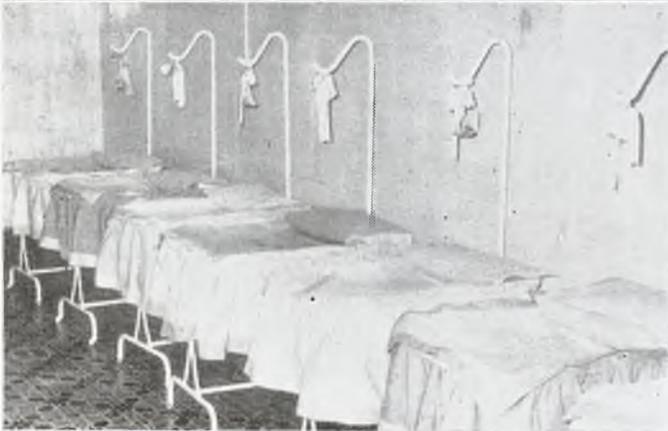
En las fotos, la presidencia del acto y un momento del reparto de juguetes



En la Prisión Provincial

En la Prisión Provincial se celebró el día de Reyes, entre otros actos, permitiendo la entrada en el interior de la Prisión a los hijos menores de los reclusos, a los que después se les hizo un reparto de juguetes





Nuevo Departamento Benéfico

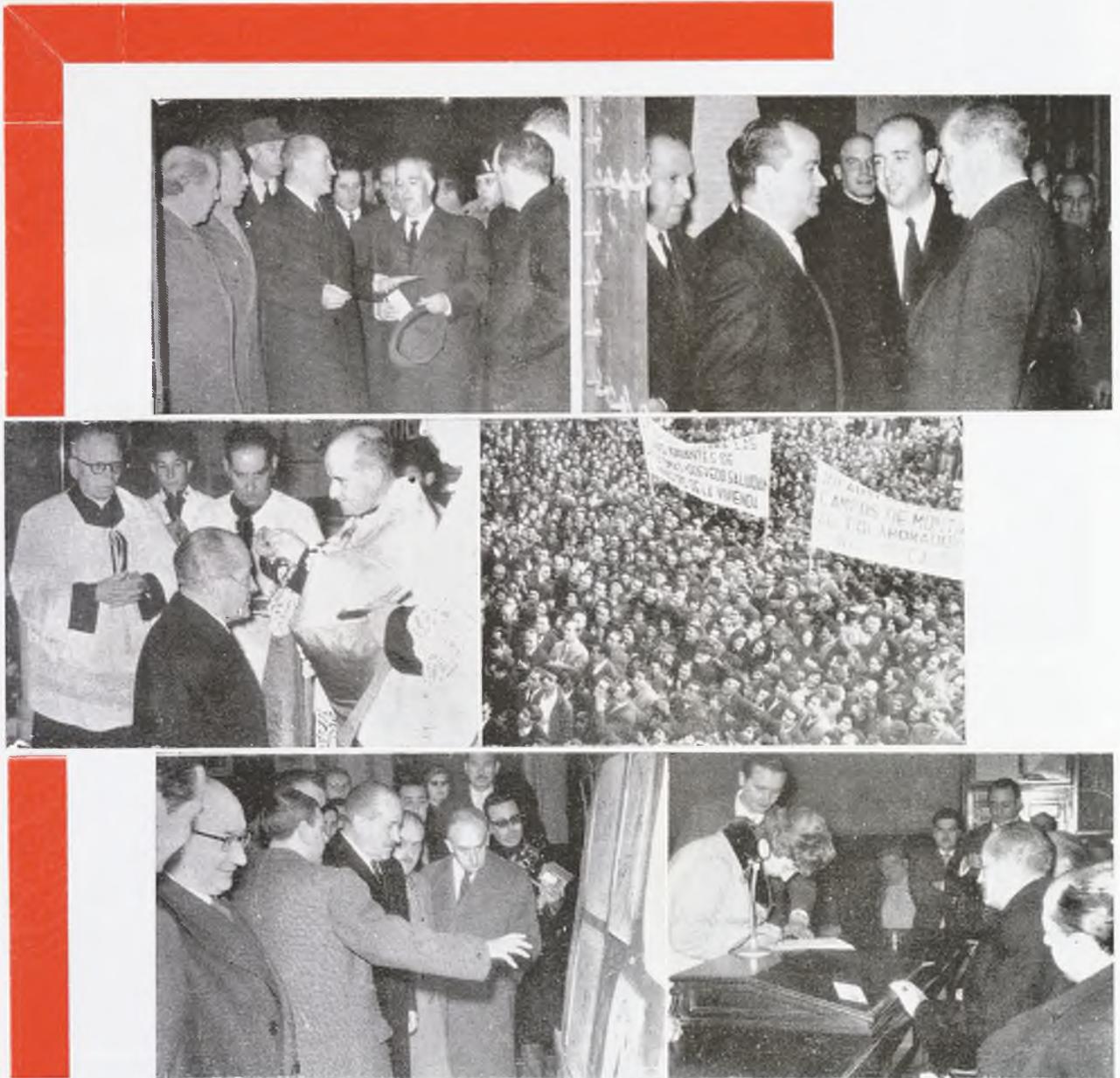
El día 13 de enero, se inauguró un nuevo departamento para niños en el Hospital Provincial. Al acto asistió el Presidente de la Excma. Diputación D Alfonso Izarra Rodríguez, y alto personal del Establecimiento

En la Jefatura Provincial de Sanidad

El 15 de enero, se celebró un acto en la Jefatura Provincial de Sanidad, organizado por la Cruz Roja Española; en dicho acto, el General Aracama, entregó los diplomas a los socorristas de Ciudad Real



El Ministro de la Vivienda en Ciudad Real



El Excmo. Sr. D. José María Martínez Sánchez-Arjona, Ministro de la Vivienda, visitó nuestra Capital, los días 16 y 17 de enero pasado, interesándose vivamente por todos los problemas urbanísticos de la Ciudad, cambiando impresiones con el Alcalde Sr. Rodríguez Velasco. En la mañana del día 17, en el Gobierno Civil, tuvo lugar una sesión de estudio sobre los problemas que tiene planteados la Capital en relación con el Mi-

nisterio de la Vivienda. Participaron en dicha sesión, además del Ministro, el Subsecretario, D. Blas Tello, los Directores Generales de la Vivienda, Sr. Salgado Torres y de Urbanismo, Sr. Bidager; gerente de Urbanismo, Sr. Sanz Pastor; Gobernador Civil, Sr. Utrera Molina; Alcalde de Ciudad Real, Sr. Rodríguez Velasco; Vicepresidente de la Diputación, Sr. Ayuso; Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda, Sr. Maldonado, y

otras personalidades y técnicos del citado Departamento.

El Sr. Martínez Sánchez-Arjona se informó con detenimiento de los más urgentes problemas que le fueron expuestos en una amplia explicación, por el Arquitecto del Ministerio, Sr. Muñoz Monasterio, sobre planos hidráulicos en los que se proyecta la posibilidad de una Ciudad de 80.000 habitantes en el año 2.000, contra los 40.000 escasos con que cuenta actualmente. Todo ello será una realidad con un estudio a fondo del problema, a fin de que la Capital vaya rellenando sus reservas interiores de solares o de vivien-

ficadas, que según cálculos de la Gerencia de Urbanismo, supondrá una aportación del Ministerio de unos doce millones de pesetas una vez sea urbanizado por completo. El Sr. Muñoz Monasterio terminó su interesante exposición, seguida con el máximo interés por el Ministro, indicando que en la zona próxima a dicho polígono podrá crearse un nuevo parque y que Ciudad Real ha de remodelar su interior, para evitar la gran dispersión que estaba originándose en los últimos veinticinco años.

Después, el Ministro examinó el plano y la maqueta de la fuente que el Ayuntamiento quie-



das unifamiliares antiguas y vigilando las construcciones exteriores sujetas a un plan riguroso.

La solución del problema del abastecimiento de aguas, que según informó el Alcalde lo será dentro de un año, y la creación de industrias hará que la vida de la Ciudad, hoy con una economía débil, llegue a ser más próspera sin depender como ahora, casi exclusivamente, de su condición de Capital de la provincia.

El Sr. Monasterio se refirió después al polígono que quiere crearse dentro de los terrenos de la antigua Granja Agrícola, con un total de seis hectáreas, inmediatas a zonas totalmente edi-

re instalar en la nueva Avenida del Rey Santo en el centro de la Plaza, escuchando las explicaciones del autor del proyecto, el Arquitecto Sr. Bendo.

Terminada la reunión, el Sr. Martínez Sánchez-Arjona, hizo un recorrido por la Capital, acompañado del Sr. Alcalde y demás autoridades y personalidades.

En las fotos que ilustran estas líneas, varios momentos de su paso por la Capital y pueblos de la provincia, donde fué recibido entusiastamente por el vecindario que portaba pancartas.



Emigrantes de Ciudad Real, que marcharon a Alemania, fueron a despedirse de nuestra patrona, acompañados del Sr. Deán de la Catedral



El día 20, en la Casa de Cultura, pronunció una conferencia el escritor y periodista don Rafael García Serrano, dentro del ciclo organizado por la Hermandad de Alférecas Provisionales

Hizo la presentación del conferenciante don José Gutiérrez Ortega, director del diario «Lanza»



El 19 de enero, se procedió a la apertura de pliegos para el arrendamiento de la plaza de toros de Ciudad Real

La Mesa estuvo presidida por el diputado delegado de la plaza de toros, Sr. Ramírez Morales. Asistieron algunos empresarios, críticos taurinos, aficionados y toreros residentes en la capital

La plaza fué adjudicada al empresario don Diodoro Canorea Arquero, que lo es también de la Maestranza de Sevilla, en 480 000 pesetas por tres temporadas. En las fotos, un momento de la apertura de pliegos, el Sr. Canorea firmando el contrato y visitando la Plaza de Toros



El día 20 de enero se inauguró en la sala de exposiciones de la Casa de Cultura, la de reproducciones en color del «Instituto Poligráfico dello Stato» de obras maestras de la pintura italiana, que organizada y patrocinada por dicho Centro cultural de Ciudad Real, permaneció abierta durante varios días

Con motivo de celebrarse el cincuentenario de su fundación en Ciudad Real, la Escuela de Artes y Oficios Artísticos inauguró una exposición de pintura y escultura en su magnífica sala de exposiciones

Al acto de inauguración, que fué el día 29 de enero, asistieron las autoridades provinciales y locales



La Casa de Cultura celebró un concierto el día 27 de enero, en el que intervinieron la soprano señorita Sofía Noel, doctora en filosofía y letras y escritora de la Estafeta Literaria, siendo acompañada a la guitarra por Segundo Pastor





Inauguración y bendición del nuevo local de la Hermandad de Alféreces Provisionales

El 9 de febrero fueron inaugurados y bendecidos los locales de la Hermandad de Alféreces Provisionales. Ofició el reverendísimo Prelado de la Diócesis, Dr. Hervás Benet



También se clausuró, brillantemente, un ciclo de conferencias organizado por la referida Institución, interviniendo en el acto, el presidente de la Hermandad Provincial, don Antonio Rodríguez Bermejo, el vicepresidente Nacional, don Pedro de Zavala y Castilla, teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, y el presidente de la Junta Nacional de la Hermandad, don Pedro Rubio Tardío



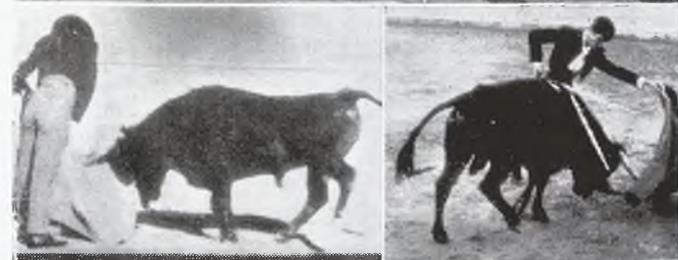
Pleno del Consejo Económico Provincial

En el salón de actos de la C. N. S. se celebró el Pleno del Consejo Económico Provincial, el pasado día 10 de febrero. Presidió el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. En las fotos, el Sr. Utrera Molina durante su discurso y un aspecto del salón



El día 3 de febrero, en el salón del Círculo Medina, tomó posesión de su cargo de Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, don Manuel Rodríguez Maestre.

Ocuparon la presidencia, junto con el Sr. Rodríguez Maestre, los excelentísimos Sres. Gobernadores civil y militar, Prelado de la Diócesis, Presidente de la Audiencia, Alcalde de la Capital, Vicepresidente de la Diputación, Delegados de Hacienda y de la Vivienda y teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.



Se celebró en Ciudad Real un festival taurino benéfico pro Campaña de Navidad. El festejo constituyó un buen éxito artístico.

En las fotos: Victoriano Valencia brindando la muerte de su novillo al niño José Antonio Utrera Gómez, hijo del Gobernador civil, que ocupaba una barrena con su esposa; Dámaso Gómez en un molinete de rodillas; Rafael Girón en un buen par; Victoriano Valencia en una verónica de gran clase; un muletazo de Garcés; Curro Montes toreando al natural y un pinturero lance de «Orteguita».





Tendremos más agua EN CIUDAD REAL, PARA SEPTIEMBRE

Con este título publicó el diario «Lanza», un reportaje que por su interés para nuestra ciudad, reproducimos:

El día 3 de febrero, el gobernador civil, señor Utrera, en unión del alcalde de Ciudad Real y concejales, recorrieron las obras del nuevo abastecimiento de aguas a la capital. Les acompañaron, dándoles las explicaciones pertinentes, los ingenieros, señores Torán, de la Confederación del Guadiana, y Pastor, de la empresa constructora. Además, otros técnicos y empleados de la misma, y ayudantes de la Confederación y de la Comisaría de Aguas del Guadiana.

Comenzó el recorrido por el nuevo depósito de La Atalaya, en avanzado estado de construcción; se siguió luego por las tuberías nuevas, de un ancho cuatro veces mayor que las actuales; también se inspeccionó el canal cubierto, por el que va el agua en los tramos en que es rodada; el lugar de emplazamiento de la nueva estación depuradora y el acueducto que irá sobre el río, en Puente Nolaya.

Al final del recorrido, que duró unas dos horas y media el gobernador y Corporación fueron invitados por la empresa con una copa de vino manchego,

Si las cosas van al ritmo actual, este verano, a 1.º de septiembre concretamente, podremos tener más agua en Ciudad Real, porque se podrá utilizar la conducción desde el Pantano a La Atalaya y el nuevo depósito, como alimentador constante del actual. Para la terminación total del abastecimiento, faltará toda la conducción desde La Atalaya y la red de distribución interna, cosa que puede estar terminada para mediados del año 63.

DATOS TECNICOS DE LA MARCHA DE LAS OBRAS

Canal.—Longitud total metros: 10.653; excavación realizada, 10.000; hormigonado, 3.700; terminado, 2.500

Sifones en Canal.—Longitud total: 1.486 metros, número 1, 298 metros número 2, 264, número 3, 834, (500 acueducto), número 4, 90. Excavación realizada: Total. Tubería colocada, 70 metros en el número 4.

Impulsión.—Longitud total, 1.800 metros; altura geométrica, 70 metros, excavación realizada: Total.

Sifón de La Atalaya.—Longitud total: 2.650 metros; carga máxima, 53 metros; excavación realizada, total; tubería colocada, 530 metros.

Tubería.—Total, 5.936 metros; colocada, 600 metros; acopiada, 3.065 metros; en fábrica, 2.000 metros; total, 5.665. Faltan por fabricar, 271 metros.

Quiere decir, lo anterior, que la excavación, tanto del canal como de tubería, está prácticamente terminada. Que la tubería está acoplada en más de un cincuenta por ciento. Que colocada totalmente hay un diez por ciento, pero, como se coloca a razón de 60 metros por día, en cien días, es decir, algo más de tres meses, estará colocada toda. Esta tubería está calculada para soportar presiones grandes. Y realmente su contemplación, da la impresión de solidez y de cosa acabada.

Sobre el terreno, pues, hemos comprobado el gran avance de estas obras, de las que Ciudad Real está pendiente. En un futuro muy próximo, por fin, la capital habrá resuelto su más vital problema, gracias al interés, coraje y amor que un gobernador, el señor Utrera, y una Corporación, la de Ciudad Real, pusieron en el empeño.



El Teatro Popular de Cultura, el día 14 de febrero, representó en el Teatro Cervantes, con gran éxito, «La encantadora familia Bliss», a beneficio de los talleres marginales de Acción Católica.

Tres momentos de la obra.



El día 5 de marzo se inauguró en el Gran Casino de Ciudad Real la exposición de oleos del pintor manchego Carrión del Valle.



En el Gran Casino también, el día 5 de marzo por la tarde, se celebró una gran fiesta infantil en honor de los niños de los socios de dicho Centro. La animación fué muy grande y se otorgaron varios premios a los niños y niñas que fueron vistiendo trajes típicos.

En la foto:

Cuatro de los niños premiados.



Homenaje de despedida al camarada Utrera Molina

Por haber sido nombrado Gobernador civil de Burgos y cesar por tanto en el mismo cargo en Ciudad Real, se le tributó un fervoroso homenaje popular de despedida al excelentísimo Sr. D. José Utrera Molina.

Ante millares de personas reunidas ante el Gobierno civil hablaron un obrero, un empresario, el Delegado Provincial de Sindicatos y el Alcalde de la capital, quien anunció haber nombrado hijo adoptivo de Ciudad Real al Sr. Utrera Molina.

Con emocionadas palabras, el Sr. Utrera se dirigió a todos los presentes, diciendo entre otras cosas: «el dolor de la partida no lo amortigua, no lo neutraliza lo que la marcha pueda suponer de ascenso en una carrera política». «He conocido vuestra lealtad castellana y manchega y sobre



todo he aprendido mucho de vuestra humildad y sencillez, humildad que es precisa para que los hombres se entiendan».

El señor Utrera fué interrumpido varias veces con clamorosas ovaciones

A continuación y en el Gobierno civil, presidió una recepción popular.



El día 7 de marzo, las Corporaciones locales, Entidades, Cámaras, Colegios Profesionales y un gran número de amigos del hasta entonces Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, rindieron un acto de homenaje y simpatía al Sr. Utrera Molina, que revistió, como otros anteriores, una muestra más de adhesión y reconocimiento a su persona y extraordinaria labor realizada.

En el Palacio de la Diputación Provincial se celebró una recepción, desfilando ante el Sr. Utrera Molina, nutridas representaciones de todos los Municipios, Hermandades de Labradores, Colegios y Asociaciones, así como los plenos del Consejo Provincial del Movimiento, Diputación y Ayuntamiento de la capital, junto a un gran número de particulares, amigos todos del Sr. Gobernador y Jefe provincial.

Luego, en los amplios comedores del Hogar-Escuela «Santo Tomás de Villanueva», se reunieron más de seiscientas personas en una comida-homenaje al Sr. Utrera. Después de la comida, el Sr. Izarra, Presidente de la Diputación Provincial, hizo entrega de un album con miles de firmas al Sr. Gobernador e hizo uso de la palabra entre grandes aplausos, contestándole el Sr. Utrera en la misma forma.



La Tuna manchega despidió también al Sr. Gobernador civil, interpretando algunas de sus composiciones ante el Sr. Utrera, que aparece en la fotografía rodeado de los «tunos».



Servicio de autobuses urbanos

El día 20 de febrero, tuvo lugar, con la asistencia de Autoridades provinciales y locales, la inauguración del servicio urbano de autobuses. En las fotos, uno de los magníficos coches que harán el servicio, y un momento de la inauguración.



Los Cuerpos de Policía celebran su Patrón

Los Cuerpos de la Policía gubernativa y de la Policía Armada, celebraron la fiesta de su Patrón, el Santo Angel de la Guarda. En la primera de las fotografías, los señores Utrera Molina y Alcalde y otras personalidades, reunidos con la plantilla de la Comisaría de Ciudad Real. En la otra, un momento del desfile de la Policía Armada.





La Organización Juvenil despidió igualmente al Jefe provincial del Movimiento en un acto celebrado el pasado día 3 de marzo. Dos aspectos del mismo.



Fué nombrado *Presidente* del Consejo Asesor Provincial y de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real el excelentísimo Sr. D. Félix Sánchez Ramírez.

El Sr. Sánchez Ramírez, persona muy querida y que goza de generales simpatías entre todas las clases sociales de nuestra ciudad, tomó posesión de su cargo el día 8 de marzo pasado.

Al acto, Presidido por el Sr. Gobernador civil, asistieron todas las autoridades provinciales y locales, así como una numerosa representación militar.





También el día 8 tuvo lugar en la Audiencia Provincial, la ceremonia de la jura de dos nuevos letrados de Ciudad Real: don Enrique Martínez Rojas y don Gerardo Dominguez Morales. Actuaron de padrinos de los nuevos letrados, por parte de D. Enrique Martínez, su padre don Luis Martínez Gutierrez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados; y por la de D Gerardo Dominguez Morales, don Carlos Calatayud Gil, Abogado y Delegado del Ministerio de Información y Turismo.



Toma de posesión de D. José Pérez Bustamante, como Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Ciudad Real

Ante lo más representativo de nuestra política provincial y con asistencia de importantes personalidades de la vida política, administrativa y cultural de Santander, el pasado día 14, tomó posesión de su cargo de Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real, el Excmo. Sr. D. José Pérez Bustamante.



En las fotografías, el Sr. Utrera Molina, dirigiendo la palabra en el Gobierno Civil, a los asistentes y el Sr. Pérez Bustamante, mientras hablaba en la Jefatura de Falange.



El Sr. Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. señor don José Pérez Bustamante, el pasado día 20 de marzo, visitó la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la capital, teniendo un cambio de impresiones con el Sr. Izarra y el Sr. Rodríguez Velasco en sus respectivos despachos.

En la foto, el Sr. Pérez Bustamante con el Sr. Izarra, Sr. Rodríguez Velasco y el Diputado Sr. Ramírez Morales en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial.



En el Colegio Menor «El Doncel»

El día de San José, en el Colegio Menor «El Doncel» de nuestra capital, se celebró una fiesta con motivo del «Día de la Familia Colegial». Dió una conferencia D. Carlos Calatayud Maldonado sobre el tema «Proyección del Colegio en el ámbito familiar», actuando después la rondalla de Tomelloso y el conjunto de armónicas de Alcázar de San Juan, siendo nombrada madrina de la fiesta, la actriz argentina Victoria Zinni. Tres momentos de los actos.

Conferencia del señor López Martínez

El día 22 de marzo, en la Casa de Cultura, dió una conferencia D. José López Martínez, sobre el momento actual de la poesía española. Después dió un recital. A continuación intervinieron algunos de los componentes del Teatro Popular de Cultura de Ciudad Real.

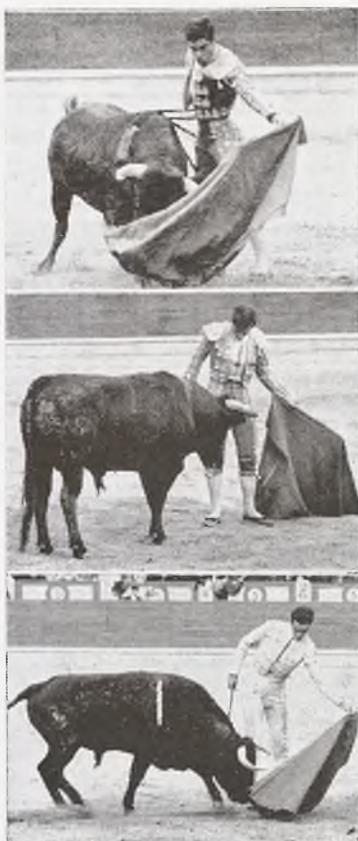




Inauguración de la temporada taurina en Ciudad Real



1 Domingo de Ramos se inauguró la temporada taurina en nuestra capital, con un magnífico cartel: Armando Soares, «El Cordobés» y Carlos Corbacho. El espectáculo constituyó un éxito. «El Cordobés», máxima atracción de la terna, cortó una oreja, lo mismo que Armando Soares. Corbacho cortó tres orejas y salió a hombros. En las fotografías, diversos momentos del espectáculo inaugural.



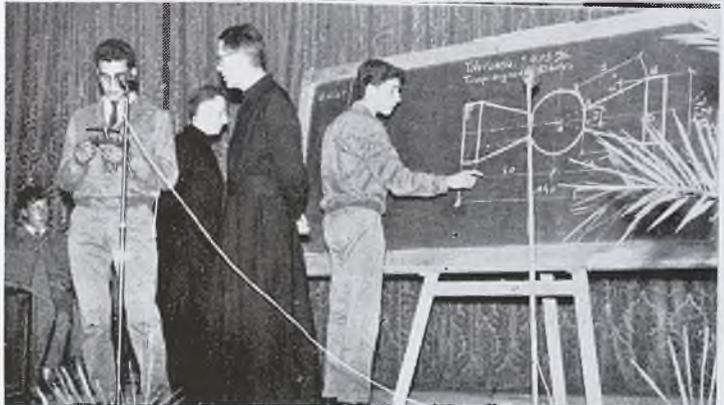


Exposición de Semana Santa

El día 8 del pasado mes, se inauguró en la Casa de Cultura, la exposición de Semana Santa, que se montó por iniciativa de D.^a Isabel Pérez Valera, directora de dicho Centro, y con la colaboración de la Comisión Permanente. Asistieron al acto, el Sr. Obispo Prior, el Alcalde de la capital, Gobernador Militar y otras Autoridades provinciales y locales.



Homenaje a la Excma. Diputación



Y el día 9 se celebró en las Escuelas Profesionales «Hermano Gárate», un homenaje de agradecimiento a la Excma. Diputación Provincial, por la eficiente y constante ayuda que reciben de la Corporación. En las fotos, las Autoridades que asistieron al acto y una demostración de los alumnos.

El C. D. Manchego, subcampeón del Grupo XIV de la Tercera División



Finalizó la Temporada futbolística 1961-1962. El Club Deportivo Manchego, llevando a cabo una meritoria labor de conjunto, se adjudicó el segundo puesto de la clasificación general en el Grupo XIV de la Tercera División. Calvo Sotelo, Manchego y Rayo Vallecano, por este orden, lograron una considerable ventaja sobre los trece equipos restantes.

De los 30 partidos que dió de sí la Liga, el Club local ganó 21, empató 6 y perdió 3. Acabó la Temporada con 71 goles a favor, por 21 en contra.



El C. D. Manchego de la actual temporada, que tras una admirable campaña, conquistó el título de subcampeón del Grupo XIV.



El Sr. Alcalde hace entrega a Valch, capitán del equipo, de la copa donada por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, como premio a la brillante campaña llevada a cabo por el conjunto mancheguista durante la actual temporada 1961-62.

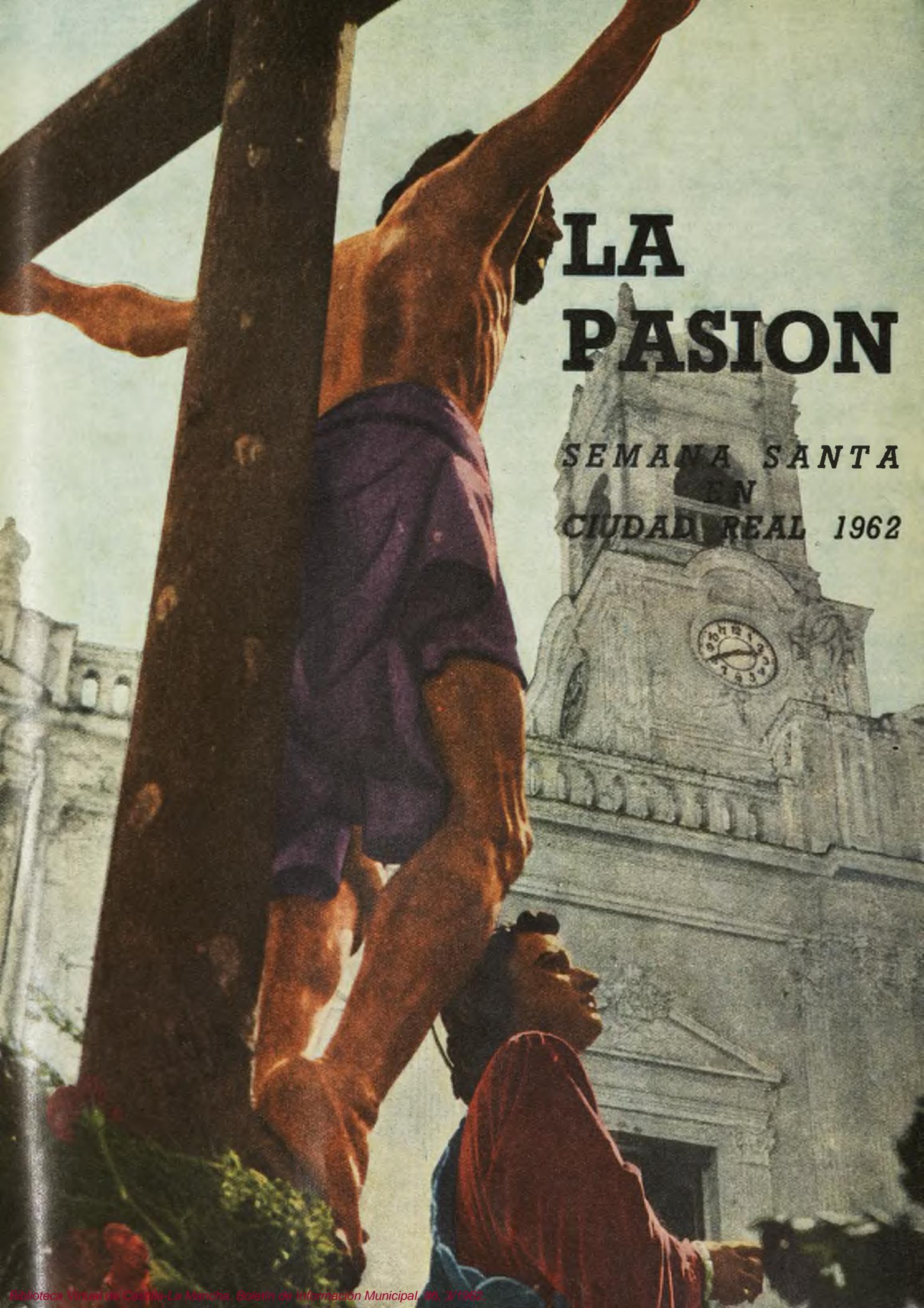
Los jugadores mancheguistas que más veces saltaron al terreno de juego, en defensa de sus colores, fueron: Madrid, que no faltó un solo domingo a la cita deportiva. Noni y Manzanares, con 29 partidos cada uno; Morales y Adolfo, con 27; Calín y Macías, con 25; Valch, con 24; Lauren, con 23; Bejarano, con 20; Cortés, con 17; Barbero, con 16; Rico, con 13; Molina, con 8; Heller, con 3 y Yañez, con 2 partidos.

A todo lo anteriormente expuesto hemos de añadir que dos jugadores mancheguistas, Madrid y Noni, con 22 y 21 goles respectivamente, en su haber, fueron los máximos goleadores del Grupo XIV. Terminó el equipo con 48 puntos en la tabla clasificatoria y 20 positivos, a sólo 2 puntos de diferencia del primer clasificado.

En cuanto a la fase de ascenso a Segunda División, el C. D. Manchego venció por abrumador tanteo (5-0) a su rival de turno, el C. D. Menorca, en Ciudad Real, y en el partido de vuelta jugado el domingo, día 6, consiguió un empate a 2 tantos en el feudo de los menorquines. Así, pues, el Club local ha eliminado mercedamente al primer enemigo que le tocó en suerte.

Deseamos al C. D. Manchego que continúe su racha de triunfos en los partidos que aún le quedan por disputar para conseguir el ascenso a Segunda División, logro a que es merecedora la afición local y el club por su solera y por su historia.

E. M. G.



LA PASION

SEMANA SANTA
EN
CIUDAD REAL 1962

Portada de LA PASION, Folleto-
Guía de la Semana Santa ciu-
darrealeña que este año ha sido
editado por la Asociación de
Cofradías, con gran acierto.



Se celebraron con gran esplendor las procesiones de Semana Santa de Ciudad Real. El buen tiempo contribuyó al mayor lucimiento de los desfiles, que en general, han mejorado en relación con años anteriores. El Santísimo Cristo del Perdón y el Santo Sepulcro, estrenaron valiosos tronos. En las procesiones de Jueves y Viernes Santo figuró la banda militar de Infantería Inmemorial. La Procesión del Santo Entierro fué presidida por el Excmo. y reverendísimo. Sr. Obispo Prior, revestido con Capa Magna, acompañado de dos capitulares y todas las autoridades provinciales y el Ayuntamiento en corporación presidido por el Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco. El Domingo, la procesión de Jesús Resucitado, constituyó un brillante broche, figurando en el desfile penitentes de cada una de las Cofradías, con la novedad de una pareja de penitentes con la túnicas de la nueva Cofradía de Estudiantes. En el «paso» figuraba la quinta y nueva figura, que representa un soldado romano de rodillas.

De la pasada Semana Santa



El Santo Sepulcro, estrenó carroza



El magnífico «paso» del Santo Sepulcro, que este año estrenó carroza, gracias a la eficaz ayuda prestada por la Delegación P. de Sindicatos



Historia de Ciudad Real

(Continuación)

Primitiva población cristiana de Villa-Real.—Sitio en que estuvo el Pozuelo de D. Gil. — Barrios de Santa María y del Real Alcázar.—Barrio de Santiago.

De las noticias cosechadas en documentos fidedignos, no publicados hasta ahora, de los apuntes consignados en sus crónicas por los pocos escritores que con juicio crítico desapasionado han hablado del génesis de nuestro pueblo, de lo que la tradición empapada en buenas fuentes con más o menos exajeración ha mantenido firme desde luengos y remotísimos tiempos y por último, de la topografía misma del terreno resulta indudable y claro que, con distancia de un período mayor o menor de años, hubo aquí establecidas dos poblaciones cristianas, derivación y desprendimiento ambas, con la asimilación de otros elementos, de la desventurada Alarcos, por lo insano y **doliente** de allá y lo salubre de acá, que fueron el Pozuelo de D. Gil y Villa-Real, con nuevo rango y título nuevo ésta, pero ensanche no más y natural expansión de la primera, como ésta lo había sido a su vez del primitivo caserío de **Pozuelo-Seco**. Lo que es hoy la Poblachuela o **Puebla de Pascual Ballesteros** respecto de Ciudad Real: lo que podría ser con el andar del tiempo Ciudad Real, respecto de la Poblachuela, esto fueron en aquella remota etapa, con sus altos y bajos, sus aumentos y disminuciones, Alarcos y el Pozuelo, el Pozuelo y Villa-Real.

¿Dónde estuvo situado el Pozuelo de D. Gil?
¿qué vecindario contaba cuando se celebraron en él las famosas **vistas** de Fernando el Santo y su mujer doña Juana con doña Berenguela, augusta madre del rey de Castilla? ¿tenía ya a la fecha de este fausto acontecimiento (1242-44) iglesia consagrada a Santa María?

Toda la historia de la infancia de Ciudad Real, la de las controversias suscitadas más de tres siglos adelante, y sostenidas con virulencia todavía en el próximo pasado sobre antigüedad y preeminencia de Parroquias, lo escrito, declarado y testificado por unos y por otros en aquellos enojosos y porfiados litigios llevados hasta el atrio de la Santa Sede, todo gira alrededor y todo está eslabonado con la contestación a tan sencillas preguntas, que con menos obcecación y más sano y reposado juicio hubieran podido dar los agueridos contendientes sin salirse un ápice de lo taxativamente histórico.

No hay en verdad emplazamiento mejor delindado que el del barrio de la Virgen, primitivo asiento de la población cristiana y del lugar del Pozuelo. Frente y en el sitio más próximo a Alarcos, tal y como hoy se mira el recinto por donde se extiende la ciudad, ocupó la suave pendiente que, dominando el abrevadero o pozo (plaza del Pilar) del que tomó su nombre, abarca desde el **prado** tradicional todo el perímetro hacia Noroeste hasta la muralla, por donde corren las calles de **Reyes, Infantes, Real, Zarza, Ciprés, calle de la Virgen, Azucena** y otras secundarias, algunas prolongadas y enclavadas en el barrio ya descrito de la Morería, parte la más antigua de Ciudad Real, duradera y permanente por algo que parece providencial hasta nuestros días. Casi en el centro de esta población, que llamaremos indígena, se destacaba el primitivo templo, ermita de terruño según la tradición, reedificado indudablemente y ampliado, cuando al pasar el Pozuelo a la categoría de Villa se trazaron y construyeron las demás iglesias parroquiales de la misma en los confines del siglo XIII, de cuya reforma dan fé la portada y rosetón de la puerta del Perdón, y nuevamente prolongado hasta el ábside que hoy tiene, y reconstruido con la elevación, forma, gusto y solidez que en el día ostenta la Santa Iglesia Prioral durante el transcurso de los siglos XV, XVI y XVII.

Estúdiense con detenimiento el trazado general de dichas calles, el aspecto y configuración que hoy mismo ofrecen, el carácter arqueológico de algunos de los edificios que se conservan en las de Reyes y Real; invéstiguense en las únicas fuentes que nos han quedado los fundamentos históricos de la denominación de estas últimas, que no puede partir sino de la estancia de las personas reales aquí cuando se verificó la entrevista mencionada y también de las visitas que durante la construcción del Real Alcázar hizo Alfonso el Sabio a la nascente Villa, puesto que una vez levantado y habilitado, en él tuvieron su morada el mismo D. Alfonso y sus sucesores, y añádase por comprobante a todo esto lo que la tradición popular, todavía fresca al cabo de seis siglos y medio, viene repitiendo sin interrupción acerca de estos sitios, en especial acerca del templo donde ha venerado siempre con religiosísimo entusiasmo a su idolatrada Patrona la Virgen del Prado, y con los datos recogidos mediante dicho estudio, no habrá seguramente, tal es mi pensar, quien no afirme que el barrio llamado hasta hoy barrio de la Virgen fué el histórico Pozuelo de D. Gil, y el Pozuelo de D. Gil la primitiva población cristiana, y Santa María la primera iglesia erigida en el recinto de esta ciudad y dedicada al culto de la Madre de Dios.

¿Qué vecindario tenía al detenerte aquí por espacio de 45 días, en sentir de Mariana o seis semanas, según la Crónica de Fernando III, la Corte de los Reyes de Toledo? ¿Era ya parroquia o fué erigida con aquel motivo la iglesia de

Santa María, anexa a la matriz de Alarcos? Cuestiones son éstas de detalle a que no podemos descender en esta breve reseña, ni tienen otra solución que la de la conjetura y el cálculo. La circunstancia de que estando Alarcos a una legua de distancia no más de este lugar, hicieran aquí los Reyes su larga estada, demuestra lógicamente dos cosas: lo despoblado o insano de la primera y lo cómodo y capaz para su decoroso aposentamiento de la segunda. Discurrir de otra manera sería ir contra las leyes del buen sentido.

Sobre si era o no parroquia independiente de Alarcos dicha iglesia a la venida de los Reyes nada dice la historia profana, y el mismo Fr. Diego de Jesús María, el más entusiasta defensor de la tradición piadosa, lo pone en duda expresando su opinión en estos términos: «**No se halla razón del año en que comenzó la iglesia de Santa María del Prado a ser parroquia, como tampoco determinadamente se halla del tiempo en que al Pozuelo de D. Gil le viniesen los aumentos. Tengo por muy verosímil, todo fué justo, el crecer en mucho número los vecinos, tratar de hacer mayor templo y el impetrarle (a San Fernando) la gracia de que fuese parroquia**». Sólo el Lcdo. D. Juan de Mendoza y Porras, en su **Relación** indocumentada, lo afirma de manera categórica: «**estos Reyes, dice, mandaron que esta Santísima Ermita se llamara Santa María del Prado... y que fuese parroquial y en ella oviese administración de Sacramentos**». Pero todo esto es hablar de memoria.

Sigue a la fecha del acontecimiento que nos ha servido de punto de partida un período borroso aunque breve de nuestra historia local, durante el cual sólo nos es lícito suponer que continuando el motivo que alejaba de Alarcos al vecindario allí establecido y hacía ineficaces las medidas tomadas para su repoblación, fué poco a poco trasladando su residencia al Pozuelo, dando lugar al ensanche, por puntos que no nos es posible determinar, del primitivo barrio de la Virgen. Publicada la Carta-puebla, extendióse la segunda población cristiana por todo el ámbito de la nueva Villa, señalado por su regio fundador, excepción hecha de los barrios destinados para vivienda de **moros y judíos**, de que tenemos hablado hasta aquí. La historia de este período duradero por toda la mitad del siglo décimo tercio y comienzos de décimo cuarto, no cuenta con más cimientos que las cartas de exención y privilegio expedidas por Alfonso el Sabio y sus sucesores a favor de los moradores de la nueva Villa, de las que hemos citado buen número en oportuno lugar, y el carácter arqueológico de las construcciones llevadas a cabo en esos primeros tiempos, que han podido sobrevivir hasta nosotros, cimientos, que aunque nos sirven de luminosa revelación para el esclarecimiento de los hechos, no nos dan los pormenores que necesitamos. Una cosa, sin embargo, podemos dar por cierta, y es que esta segunda población cristiana, mezcla heterogénea de elementos advenedizos y de familias ori-

ginales del país, que acudieron al goce de las franquicias prometidas por aquel augusto soberano. se aposentó en las cercanías del regio Alcázar ocupando toda la zona del Sur comprendida por el barrio de San Pedro, que podríamos denominar al estilo moderno el distrito de Palacio, en una extensión mayor o menor, que fué dilatándose según las necesidades y conforme a los recursos del naciente vecindario por todo el altozano, que como el de Santa María dominaba el pozo tradicional de D. Gil.

Sobre hecho tan incuestionable descansaban las pretensiones de antigüedad que por todos los medios trataban de recabar para su iglesia los párrocos de San Pedro; «porque aquí está fundada, decían señalando aquella parte alta de la feligresía, la Villa-Real primitiva: aquí dentro del área que circunscriben las calles de **La Mata, Lanza y Cuchillería** por un lado y las de **Arcos**, antes de **Alarcos, Plaza del Pilar** y calle de **Ciruella** por otro, sirviendo de límite a los otros puntos la línea de muralla, se encuentran todas las dependencias oficiales y edificios públicos indispensables para la vida civil, política y religiosa de un pueblo; aquí y sólo aquí tienen su emplazamiento el Real Alcázar, los conventos de San Francisco y Santo Domingo los más antiguos de Ciudad Real, la sala de armas del Rey, el vetusto hospital de San Blas, la ermita de Nuestra Señora de la Balvaneda, la cárcel pública y la de la Santa Hermandad, la casa de Concejo, y por último, la a la fundación de la Villa, todo del tiempo de Alfonso el Sabio». Y como si esto no bastara por prueba del remotísimo origen de aquel barrio y demostración de primacía, añadían en sus difusos alegatos la circunstancia de estar enclavado en su recinto el célebre Pozo de D. Gil, cuna histórica de la población, juntamente con la de tener por suburbio sujeto a su jurisdicción a la famosa Alarcos, antigua matriz de la ciudad, amén de otros títulos no menos valederos, como el de la campana para llamar a las juntas concejiles y el guión que daba la señal a las demás parroquias para el toque de las Ave-Marías, y otras manifestaciones de innegable autoridad, privativas de la iglesia de San Pedro, que puede ver el lector que guste de estas curiosidades trasnochadas, en los expedientes originales que obran en la Vicaría de este Obispado y en el libro **Becerro o Mudo** perteneciente al archivo de dicha iglesia.

Atentos únicamente nosotros al orden de pruebas significado poco ha, o sea a lo que nos dicen los monumentos y los documentos a la hora presente, debemos confesar con entera franqueza, en cuanto a lo primero, que aunque de los contados ejemplares que de tan remota época nos quedan en pie más o menos deteriorados por las inclemencias del tiempo, ninguno ofrece seguro indicio del momento de su construcción, descúbrase en ellos a través de los reparos y modificaciones que han sufrido, y lo mismo en los restos

de otros, algo del sello primitivo que los coloca no lejos de los albores de la población.

Más afortunados en la parte documental, contamos con textos vivos que si no descienden a pormenores de cierto linaje acerca de lo hecho durante ese período de la infancia, certifican lo más importante y esencial. La colección de fueros y privilegios librados a favor de los moradores de Villa-Real, en particular las exenciones de derechos de portazgo para la traida de maderas y otros materiales con destino a la construcción del Real Alcázar, casas y edificios públicos, que duran desde los comienzos del reinado de Alfonso X hasta el de Fernando IV el Emplazado, determinan con toda seguridad la época de la instalación definitiva del nuevo vecindario. No hay más que ver la fecha de dichos documentos, que data la primera del mes de enero de 1256 y la última del mes de junio de 1312, y habrá que convenir que en ese espacio de tiempo se llevó a cabo la fundación de la villa, pues el cesar de las exenciones es demostración palpable del fin y acabamiento de las obras, al menos de las más indispensables para la buena organización de un pueblo. De algunas de éstas, por ejemplo, de las torres de la cerca exterior, hay en el inventario de Escrituras del archivo municipal un documento curioso que es una Carta de pago, librada en 1297 por Gil Pérez alcalde de Villa-Real a Alfonso Pérez, alcalde **ansimismo**, por valor de **8.000 maravedises en la moneda de la guerra para labrar ciertas torres y murallas**. De la terminación de Alcázar da fehaciente testimonio la prematura e inesperada muerte del primogénito del Rey Sabio, D. Fernando de la Cerda, ocurrida ya en el 1275, y la estancia de su hermano Sancho el Bravo, venido aquí apenas fué sabedor de la desgracia. De la puerta de Toledo nos habla la inscripción puesta en el frente que mira a la ciudad.

Respecto a la cuestión en mala hora suscitada sobre la antigüedad de iglesias parroquiales y jurisdicción canónica derivada por tal concepto, poco hemos de añadir a lo indicado. Figura en tan enconados litigios un documento valiosísimo que son las Constituciones Capitulares acordadas por el clero de las tres parroquias en 1532 y aprobadas por el Sr. Fonseca, sabio Arzobispo de Toledo, en 1533, en cuyo documento, que debió bastar para contener las pretensiones de unos y otros, como bastó para ahogar en la primera hora los gérmenes de aquella especie de cisma religioso, está resuelta de plano la cuestión, recrudecida y del todo sacada de quicio por indiscreto celo de los párrocos de Santa María dos siglos adelante. Basta leerlas con serenidad para ver en el reparto de atribuciones y facultades, de derechos y concesiones mútuas, el convencimiento moral en que estaban sus inspiradores, de que las tres iglesias, si en su fabricación material habían nacido en momentos diversos y con distinto estilo arquitectónico, como parroquias habían nacido conjuntas, respondiendo a un plan preconcebido

nes «mortecinas e infectadas», solicitó y obtuvo de la Escuela Especial de Veterinaria, fundada en 1792, un detallado informe del cual surgió la propuesta del nombramiento de Veterinarios encargados oficialmente de la Inspección de todas las carnes y productos derivados, destinados al consumo humano. En 1840, quedó organizada definitivamente la inspección de carnes en el Matadero de Madrid. A los Veterinarios designados para este cometido, se les encomendaba «reconocer los Mataderos y las reses que existan en ellos, tanto vivas como después de muertas, las carnes, pescados, caza, leche, huevos, fruta, y en una palabra, todo lo que sirva de alimento para el hombre y pueda comprometer su salud por hallarse malsano o poco sazonado, como igualmente

casas donde se elaboraba en pequeña escala». En esta R. O., se ordenaba además reconocer y examinar microscópicamente los embutidos, así como la carne y la grasa que existía en las tiendas»

La primera estructuración oficial corporativa, fué el REGLAMENTO DEL CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES DE ESPAÑA, aprobado por R. D. de 22 de marzo de 1906. Las funciones encomendadas a estos funcionarios, están recogidas en el artículo 53, redactado en los siguientes términos: «Los Veterinarios titulares tendrán a su cargo la inspección completa de Mercados públicos y privados, fábricas de embutidos, fieltos, carnicerías, mondonguerías, casas de comidas, tabernas, lecherías, cafés, mataderos y demás establecimientos análogos, así como las ver-



El Veterinario Inspector de carnes, ha de vigilar cuidadosamente el faenado de la canal de cada animal que se sacrifica en el Matadero.

te todo sitio que por su posición topográfica o por el poco aseo que en él haya, sea un foco de infección».

La Reglamentación estatal, se inicia con la promulgación de la Real Orden de 24 de febrero de 1859, en la que se obliga, con carácter general, a organizar los servicios de Inspección de Carnes, a cargo de los Veterinarios, en todos los Municipios españoles. Esta obligatoriedad del reconocimiento de carnes, fué ampliada a la industria chacinera (establecimientos y productos), por R. O. de 21 de octubre de 1887, «tanto en lo que se refiere a la fabricación en los grandes establecimientos, como la que tenía lugar en las

dulerías y fruterías en la forma prevista en el Reglamento de 24 de febrero de 1859».

Pero fué sin duda, el R. D. de 22 de diciembre de 1908, la pieza jurídica fundamental de la inspección y vigilancia de los alimentos, constituyendo en aquel entonces un verdadero Código de la alimentación. La casi totalidad de este Real Decreto se encuentra vigente en la actualidad.

En su artículo 10, señala a los INSPECTORES VETERINARIOS DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS, las siguientes misiones:

«La inspección de Mataderos, fieltos, estaciones y mercados de toda clase de carnes, pes-



Cada canal, despues de faenada, precisa tambien una detenida inspección.

cado y demás alimentos de origen animal, así como las frutas, verduras y la leche».

«La inspección de las carnes, caza, aves pescado, embutidos y leche en toda clase de establecimientos y puestos, así como las verduras y frutas».

«La inspección de mondonguerías, casquerías, fábricas de escabeches y de embutidos y de establecimientos o casas que sin ser fábrica se dediquen a la elaboración y comercio de estos productos».

«La inspección de cabrerías, vaquerías y pastores donde se albergue ganado de matadero o productor de leche».

«La inspección en las fondas, casas de comidas, bodegones, cafés, etc., de las carnes, aves, pescados, caza, embutidos, frutas y verduras».

«La inspección en los desolladeros y fábricas de aprovechamiento de cadáveres de animales».

Los microbios, virus y parásitos, no reconocen fronteras y por ello atacan, con las naturales diferencias que impone la especie, indistintamente a los animales y al hombre.

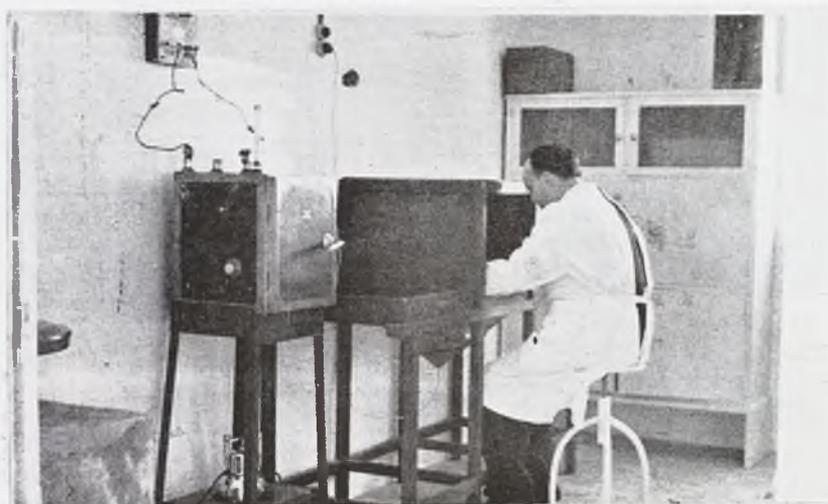
Esto hace, que de un gran número de enfermedades de la especie humana, las denominadas «zoonosis», sean los animales las principales fuentes de contagio, bien directamente, o por intermedio de sus productos derivados, carne, leche, huevos, etc. Hasta 145 enfermedades se señalan en la actualidad incluídas entre la concepción de «zoonosis», entre las que destacan, la Triquinosis, Cisticercosis, Tuberculosis, Brucellosis, Carbunco bacteriano (Pústula maligna en la especie humana), Hidatidosis, Fiebre recurrente, Leishmaniosis, Leptospirosis, Toxoplasmosis, Listeriosis, Tularemia, etc.

En relación con los alimentos, existe un grupo de enfermedades, denominadas Salmonellosis, que crean constantes problemas sanitarios. Las salmonellas, principalmente las denominadas *tiphi murium*, enteritidis, cholera suis, abortus ovis, pullorum, etc., viven preferentemente en los animales domésticos de carnicerías, muchas veces sin apenas crear sintomatología que haga sospechar estas infecciones. Cuando las carnes de estos animales infectados pasan a la especie humana como alimentos, ocasionan las denominadas toxiinfecciones, algunas de ellas graves. También otros gérmenes tales como el *B. perfringens*, céreo, los estreptococos, etc., pueden dar lugar a trastornos de este tipo.

Otro importante grupo de alteraciones de origen alimenticio, lo constituyen las intoxicaciones provocadas por las exotoxinas de determinados gérmenes, principalmente el *Clostridium botulinus* y los estafilococos. Estas últimas intoxicaciones, originadas por la enterotoxina estafilocócica, son bastante frecuentes en nuestra provincia. Los principales contagios proceden del consumo de queso, leche, nata y conservas de pescado.

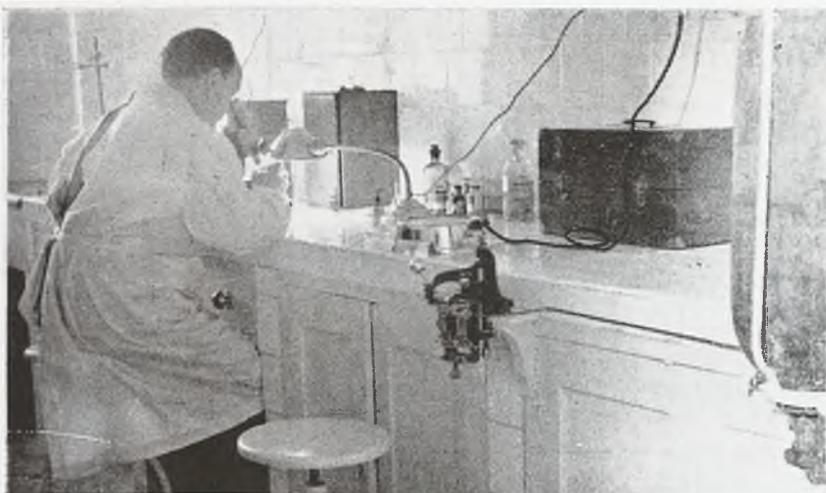
La *trichinella spiralis*, cuya forma larvaria vive también en el cerdo, no deja ni un solo año de crear algún foco en la especie humana, generalmente debido a las matanzas clandestinas. En cuanto llega la época del sacrificio de estos animales, comienza una auténtica pesadilla para los Veterinarios, que han de recorrer, a veces, hasta 50 kilómetros para llevar a cabo la inspección triquinoscópica minuciosa de la carne de estos cerdos, porque saben muy bien, que cualquier descuido les puede, incluso, llevar a la cárcel.

*El reconocimiento triquinoscópico de la carne de cerdo, para investigar la posible presencia de larvas de *Trichinella spiralis*, es una de las más delicadas misiones de los Veterinarios titulares.*



El reconocimiento de los huevos con el ovoscopio, es práctica corriente en la inspección sanitaria del Mercado.

Las investigaciones laboratoriales constituyen un obligado complemento de la inspección microscópica de los alimentos.



La posible trascendencia del consumo de carne de un animal enfermo o de un alimento alterado, se debe a que puede ser consumida por centenares de personas. Esto hace más acuciente aún la permanente vigilancia de estos productos. Por ello, los Veterinarios titulares, conscientes de su responsabilidad, todos los días del año han de cumplir con la misión que se les ha encomendado, asistiendo al Matadero para dirigir la matanza, inspeccionar meticulosamente los animales antes del sacrificio, durante él, y posteriormente las canales, una vez faenadas. En muchas ocasiones han de acudir al laboratorio para asegurar sus diagnósticos y evitar decomisos innecesarios.

Más tarde, esta vigilancia se ha de continuar en el Mercado, y en el resto de los establecimientos en donde se conservan, transforman o expenden alimentos de origen animal, para detectar posibles contaminaciones, tanto en las carnes y despojos procedentes del matadero municipal, como de los que proceden de otras poblaciones, así como el resto de los productos de origen animal (pescado, mariscos, crustáceos, huevos, conservas, chacinas, jamones, etc.), frutas y verduras.

El control sanitario de la leche, es uno de los capítulos que más preocupación crea a los servicios veterinarios, sobre todo en donde, como en nuestra capital, no está centralizada la venta. La

inspección de los animales productores y de los establos; la vigilancia de los medios de transporte; la investigación de posibles fraudes y de contaminaciones bacterianas, constituyen capítulos todos ellos de una exigente dedicación diaria.

Y aún falta por mencionar, las obligaciones que les impone a estos funcionarios el Reglamento de epizootias, en relación con la sanidad del ganado, para evitar pérdidas económicas y las derivadas de la función zootécnica, tendente a incrementar y mejorar la industria animal.

Pero es que además, todas estas misiones y algunas más que por razones de espacio no señalamos, tienen, según dejamos dicho, un sello de permanencia (incluso los días festivos), junto a la responsabilidad de la función. Calladamente son todas ellas realizadas, a veces con plena dedicación profesional, a pesar de que los sueldos que disfrutan son inferiores en muchos casos, a los de los más modestos funcionarios municipales. Por ello, es justo, que al menos se divulgue la meritoria labor que realizan estos profesionales, con auténtico sentido vocacional.

Laureano SAIZ MORENO

Ciudad Real, diciembre de 1961.



MEMORIA-RESUMEN

de los Servicios prestados durante el año 1961



SERVICIOS

Jefatura. Dirección del Laboratorio y los relacionados con la Higiene Pecuaria y el Fomento Ganadero: D. Laureano Sáiz Moreno.

Secretaría de la Oficina. Dirección Sanitaria del Mercado de Abastos y vigilancia de las industrias cárnicas: D. Aureo Migallón Martín.

Dirección del Matadero Municipal: D. Sixto León Cabello.

Control higiénico sanitario de leche. Lucha antirrábica. Inspección de Establecimientos. Ser-

vicios taurinos. Parada de sementales. Imprevistos: D. Lorenzo Menchén Menchén.

Al tomar posesión el titular de la cuarta plaza don Lorenzo Menchén Menchén, ha cesado don José Arche Rivero, que la desempeñaba interinamente. Durante el tiempo que este compañero ha figurado en la plantilla de nuestros servicios, cumplió con asiduidad y diligencia cuantas misiones le fueron encomendadas. Por ello, nos complace hacer público nuestra satisfacción, agradeciéndole su ejemplar comportamiento.

SERVICIOS DE MATADERO

E S P E C I E S		N.º	P E S O K G S. E N C A N A L	
VACUNO	VACUNO MAYOR Y LIDIA	131	23.391	
	VACUNO MENOR	214	41.703	
	TERNERAS	1.236	164.023	229.117
	TOTAL	1.581		
LANAR	OVEJAS Y CARNEROS	728	11.568	
	CORDEROS	15.358	153.836	
	LECHALES	7.960	65.850	231.254
	TOTAL	24.046		
CABRIO	CABRAS Y MACHOS	210	3.864	
	CHIVOS	5.741	64.595	
	CABRITOS Y LECHALES	137	991	69.450
	TOTAL	6.088		
CERDOS	2.464	223.213	223.213
	CABALLAR	14	2.073	
EQUIDOS	MULAR	58	8.569	
	ASNAL	4	274	11.016
	TOTAL	76		
TOTAL RESES		34.255	KGS. CANAL ...	764.050

	<i>Rendimientos en kg. canal</i>		
	<i>1959</i>	<i>1960</i>	<i>1961</i>
Vacuno mayor, menor y lidia	160,88	171,43	178,55
Terneras	128,38	143,93	194,87
Ovejas y carneros ..	15,67	16,68	15,89
Corderos	10,38	10,10	10,01
Lechales	8,64	8,62	8,27
Cabras y machos ...	19,89	17,83	18,40
Chivos	11,52	9,98	11,25
Cabritos lechales ...	6,15	7,69	7,23
Cerdos	89,65	84,75	90,54
Equidos	177,41	170,62	144,94

RESUMEN

Animales sacrificados (todas las especies)	40.035	34.255
Kilogramos canal de carne librada al consumo	854.310	764.050

En el ganado vacuno, ha seguido disminuyendo el sacrificio del ganado adulto e incrementándose el de las terneras. En total, se han sacrificado 257 animales más, con un aumento de 24.924 Kgs. de carne.

El número de ovinos ha disminuído igualmente en 5.248 unidades y 58.641 Kgs. de carne.

El de caprinos, por el contrario, ha aumentado en 182 animales y 5.109 Kgs.

También ha disminuído considerablemente el sacrificio de cerdos, posiblemente a consecuencia del pánico creado por la Peste porcina africana. Se han sacrificado 864 animales menos, y se han restado al consumo 59.189 Kgs. El sacrificio de equidos ha continuado poco más o menos. Aumentaron los rendimientos del ganado vacuno, cabrío (excepción de los chivos) y cerdos, disminuyendo los del ganado lanar y equidos.

DECOMISOS EFECTUADOS

<i>En vivo</i>	<i>Totales</i>	<i>C A U S A S</i>
VACUNO	24	Tuberculosis, 8; Caquexia, 6; Enteritis y fiebre puerperal, 6; Varios, 4.
LANAR	138	Caquexia, 70; Febriles, 31; Enteritis, 19; otras causas, 18.
CABRIO	26	Caquexia, 5; Febriles, 12; Enteritis, 8; otras causas, 1.
CERDOS	23	Caquexia, 12; Febriles, 11.
EQUIDOS	10	Caquexia y circunstancias de orden técnico.

<i>En canal</i>	<i>Totales</i>	<i>C A U S A S</i>
VACUNO	15	Tuberculosis, 5; Salmonelosis, 10.
LANAR	28	Caquexia, 15; Degeneración muscular, 5; varios, 8.
CABRIO	12	Enteritis febril, 6; Caquexia, 2; varios, 4.
CERDOS	3	Cisticercosis, 2; Mal rojo, 1.
EQUIDOS	1	Septicemia.

DECOMISOS PARCIALES

	<i>Número</i>	<i>C A U S A S</i>	
VACUNO	Hígados	71	Distomatosis
	Id.	122	Hidatidosis
	Pulmones	68	Tuberculosis
	Id.	94	Hidatidosis
	Varios	712	Varias
LANAR	Hígados	894	Hidatidosis
	Id.	360	Distomatosis
	Pulmones	983	Hidatidosis
	Id.	61	Estrongilosis
	Varios	812	Varias
CABRIO	Hígados	21	Hidatidosis
	Id.	62	Distomatosis
	Pulmones	39	Hidatidosis
	Id.	12	Estrongilosis
	Varios	84	Varias
CERDOS	Hígados	401	Hidatidosis
	Pulmones	437	Id.
	Riñones	16	Varias
	Varios	673	Varias
EQUIDOS	Hígados	3	Hidatidosis
	Pulmones	3	Id.
	Varios	16	Varias

SERVICIO DEL SEGURO DE DECOMISO

Ingresos totales	74.659
Pagos totales	63.510,85

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL SERVICIO DEL MATADERO

Sigue funcionando a plena satisfacción el servicio de desuello mecánico. Para poner en pleno servicio el insuflado de los lanares, se ha tomado el acuerdo, en la última Junta de la Caja de Compensación del Seguro, de enviar al Director del Matadero y a dos matarifes, a un Centro en que se practique esta técnica. Los gastos serán sufragados por la mencionada Caja de Compensación, cuyo estado económico es satisfactorio.

La obtención de los cueros sin cortaduras, ha hecho posible, como nos suponíamos, una mejor aceptación en el mercado, con los consiguientes beneficios para los carniceros y recolectores.

Los premios concedidos a los matarifes, incrementando los del pasado año, por la perfección en el desuello, satisfechos con cargo al Seguro, ha contribuido considerablemente a evitar estas cortaduras.

El total acoplamiento del Laboratorio de Investigación triquinoscópica, y la adquisición de una pantalla especial, ha garantizado totalmente este importante servicio.

Las deficientísimas condiciones del Matadero, nos impide centralizar en él, como es obligatorio, la matanza de aves.

En estos días se está realizando una intensa desratización.

SUGERENCIAS

SEGUIMOS PIDIENDO, COMO EN TODAS NUESTRAS MEMORIAS ANUALES, AHORA YA CON CARACTER URGENTISIMO, LA RESOLUCION DEL CATASTROFICO ESTADO DEL MATADERO. LLAMAMOS SOBRE TODO LA ATENCION, DE LAS CONDICIONES ANTIHIGIENICAS Y RUINOSAS DE LA CASQUERIA, QUE FACILITAN UNA POSIBLE CONTAMINACION DE ESTOS DESPOJOS. TENEMOS LA ILUSION QUE EN ESTE AÑO SEA REALIDAD EL COMIENZO DE LA CONSTRUCCION DEL MAGNIFICO PROYECTO YA APROBADO.

SERVICIO ANTIRRABICO

Perros sometidos a observación	23
Gatos sometidos a observación	9
Necropsias practicadas	36
Perros vagabundos recogidos	137
Sacificados por no haber sido reclamados	137
Tratamientos contra las parasitosis internas (Gratuitos con medicación facilitada por la Dirección General de Sanidad)	124

Se ha llevado a cabo un plan de vigilancia sanitaria de los perros. Con satisfacción resaltamos el extraordinario interés demostrado por la Alcaldía en este Servicio.

Nos proponemos en la próxima campaña continuar haciendo tratamientos gratuitos contra las helmintiasis de estos animales, para colaborar en la lucha contra la Hidatidosis que se está llevando a cabo en la provincia.

Para desarrollar este plan, es necesario que el Ayuntamiento construya unas perreras, convenientemente dispuestas para la observación de los sospechosos de padecer rabia; una cámara de gas para el sacrificio de los vagabundos y un local apropiado para practicar las vacunaciones y hacer los tratamientos antiparasitarios.

SERVICIO DE MERCADO

Productos reconocidos

Toda la carne y sus derivados, procedentes de los animales sacrificados en el Matadero.

PESCADOS

	<i>Kgs.</i>
Pescadilla	283.469
Gallina	3.070
Cinta	8.030
Merluza	2.830
Pescada	560
Marrajo	15.080
Chicharro	480
Besugos	2.525
Ternera de mar	395
Japuta	3.446
Caballa	1.840
Otros pescados	25.146
Breca	151.012
Sardinias	535.495
Bogas	8.980
Boquerones	116.471
Pijota	64.795
Rape	195
Pajeles	1.490
Jureles	1.870
Lenguados y Salmonetes	1.066
Corvina	1.975
Bacalao	4.120
Pergo	990
TOTAL	1.234.334

Estos pescados llegan al mercado preferentemente de los puertos de Algeciras, Barbate, Huelva, Cádiz, Málaga, Motril, Adra, Torrevieja, Altea, Castellón y Villajoyosa y de la Lonja de Madrid.

MOLUSCOS

	<i>Kgs.</i>
Almejas	92.086
Voladores	1.290
Calamares	18.012
TOTAL	111.388

CRUSTACEOS

	<i>Kgs.</i>
Gambas	32.304
Cigalas	785
Cangrejos de mar	1.355
Id. de río	2.020
TOTAL	36.464

Los moluscos y crustáceos proceden de los puertos de Isla Cristina, Huelva y de la Lonja de Madrid.

Los cangrejos de río, del Guadiana.

FRUTAS

	<i>Kgs.</i>
Peras	21.880
Manzanas	27.808
Albarillos	3.990
Plátanos	112.670
Cerezas	7.190
Tomates	463.492
Judías	13.350
Pimientos	186.063
Alcachofas	17.060
Guisantes	4.315
Naranjas	172.003
Varios	147.520
Pepinos	15.021
Melocotón	17.700
Nueces	860
Ciruelas	3.460
Cebollas	53.611
Melones	70.135
Nísperos	160
Limones	12.871
Calabacín	3.975
Aceitunas	25.801
Sandías	91.340
TOTAL	1.598.169

Patatas	842.910
Verduras	617.549

VARIOS

	<i>Kgs.</i>
Jamón	33.671
Tocino	83.753
Huesos	14.580
Morcilla	53.645
Chicharro	5.210
Conservas Vegetales	39.920
Mantequilla	2.380
Conejos (unidades)	14.316
Palomas íd.	1.113

	<i>Kgs.</i>
Otros	762
Chorizo	60.896
Manteca	3.990
Salchichón	6.510
Salchichas	59.120
Conservas de Pescados	35.864
Queso	76.386
Huevos (docenas)	67.490
Gallinas (unidades)	1.340
Perdices íd.	431

SETAS: 310 Kgs.

Se recolectan en este término municipal principalmente en las fincas «El Sedano» y «El Batán».

PRODUCTOS DECOMISADOS

	<i>Kgs.</i>
Carne y sus derivados	480
Pescados	5.420
Crustáceos	1.890
Verduras	12.812
Setas	84
Otros productos	8.261
Huevos (docenas)	275
Moluscos	1.360
Frutas	3.161
Productos industrializados	5.418

La Lonja de Pescado está rindiendo cada año los magníficos resultados previstos. Unos treinta y cinco pescadores ambulantes adquieren productos de nuestra Lonja, para abastecer los siguientes pueblos de la provincia: Piedrabuena, Torralba, Fernancaballero, Caracuel, Cañada, Fuente el Fresno, Abenójar, Corral de Calatava, Los Pozuelos, Poblete, Luciana, Picón, Malagón, Los Cortijos, Porzuna, Carrión y Miguelturna.

Estos productos son previamente inspeccionados y van acompañados del correspondiente certificado que acredita su origen y sanidad.

El transporte lo hacen en motocarro, moto, camionetas, carros y bicicletas, debidamente acondicionadas.

El pleno funcionamiento del Frigorífico asegura la debida conservación de los productos fácilmente alterables.

ESTABLECIMIENTOS DEL MERCADO CONTROLADOS

Puestos de Pescado	41
Casquerías	13
Puestos de Cangrejos	6
Puestos de huevos	12
Puestos de queso	14
Puestos de carne	26

Puestos de frutas y verduras	114
Puestos de setas	4
Puestos de chacinería	16
Puestos de venta de caza	5

INCIDENCIAS

No se ha presentado ninguna. Tampoco se ha recusado dictamen técnico alguno. Las mejoras higiénicas realizadas durante el año, han contribuido a una mayor garantía en la Sanidad de los alimentos que se expenden.

SUGERENCIAS DE POSIBLES MEJORAS

Nuestro Mercado puede considerarse como modelo de funcionamiento, tanto en la faceta administrativa como en la técnico-sanitaria.

Se considera necesario ampliar sus instalaciones, cerrándolo por la zona del patio, con lo que no existirían puestos extremos, aumentando su número, así como el de Almacenes.

Sería conveniente prohibir la venta de productos que no se destinen a la alimentación.

SERVICIO DE CONTROL HIGIENICO-SANITARIO DE LAS LECHES

Establos sometido a control	65
Hembras productoras controladas sanitariamente	545
Número de ganado bovino holandés inferior a un año	198
Vacas retiradas de la producción, previo reconocimiento	14
Cabrerías sometidas a control	4
Cabras controladas	142
Cabras retiradas de la producción previo reconocimiento	7
Lecherías controladas	12
Muestras de leche recogida por sospechosa	2.567
Fueron declaradas aptas para el consumo	2.532
Fueron declaradas no aptas (aguado y contaminación)	35
Sanciones impuestas por falta de higiene en los envases, venta de leche sin autorización y otras causas	14
Industriales lecheros controlados en la Capital (incluido anejos)	65
Leche producida en la Capital	1.650.000
Importe de la leche producida	8.175.000
Vendedores de leche forasteros (Venta ambulante)	27
Leche importada (Anejos de Valverde, Las Casas y Miguelturra)	618.163

INCIDENCIAS

El Lactómetro «Bertuzzi», utilizado para la investigación rápida del aguado, sigue funcionando sin un fallo. Se ha completado el Laboratorio lactológico, con el material y reactivos necesarios para llevar a cabo todas las investigaciones precisas. Es urgente la acomodación de local apropiado.

Ha mejorado considerablemente la higiene de los establos y la calidad de la leche suministrada. Es de destacar, como justificación de esta mejora, que ha disminuído sensiblemente el número de vacas lecheras decomisadas en el Mataro, por tuberculosis.

SUGERENCIAS

Autorizada por la Superioridad la instalación de la Central Lechera, que con tanta insistencia veníamos solicitando, es conveniente que la Alcaldía vigile su instalación y las normas de funcionamiento, para garantizar que ésta responda a nuestras aspiraciones: «Leche sana y económicamente asequible».

SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO EN ESPECTACULOS TAURINOS

(Una corrida de toros, 3 novilladas picadas, una sin picar y dos Festivales taurinos) ... 7

SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO EN PARADAS DE SEMENTALES

Paradas de bovinos particulares autorizados	4
Sigue sin funcionar la Parada Oficial del Estado, por no haber habilitado los locales necesarios.	
De hembras inseminadas artificialmente:	
Bovinas	0
Servicio de reconocimiento de hembras porcinas	44
Reconocimiento de sementales con destino a la cubrición	4

SERVICIOS DE LABORATORIO

Análisis practicados

Triquinoscópicos en cerdos	2.464
íd. en caza mayor	24
íd. en productos	361
Reacción de precipitación en embutidos para descubrir su composición	181
Parasitológicos diversos	360
Bacteriológicos diversos	115
Análisis solicitados por Veterinarios de los pueblos limítrofes, para comprobar los resultados obtenidos por ellos ...	28

Necropsias practicadas (aparte de los perros)	92
Análisis bacteriológicos en carnes (Mantanza de urgencia)	23
Determinación de la alteración de pescados por medios químicos	14
Análisis bacteriológicos en moluscos	12
Análisis bacteriológicos de leches	185

Con estas investigaciones, se han descubierto 79 casos de mamitis estreptocócicas; 9 estafilocócicas; 7 por Salmonellas y Corynebacterium, y 35 tuberculosas). En todos los casos, se han dado instrucciones a los dueños, totalmente gratuitas, sobre el tratamiento a seguir en los animales enfermos.

SERVICIOS DE HIGIENE PECUARIA

Censos ganaderos del Municipio (totalizados en 16 de noviembre de 1961):

<u>V A C U N O</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Animales menores de un año	192
Animales de 1 a 3 años	
Machos	75
Hembras	108
Animales de más de 3 años	
Sementales	4
Bueyes y toros no sementales	98
Vacas exclusivamente de ordeño	
Suizas	41
Holandesas	345
Vacas mixtas de ordeño	27
Otras vacas que nunca se ordeñan	127
Totales	1.017
<u>C A B A L L A R</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
De un año	25
De 1 a 3 años	41
De más de 3 años	
Yegüas de vientre	99
Otras cabezas	21
Totales	186
<u>M U L A R</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Menores de un año	31
De 1 a 3 años	261
De más de 3 años	439
Totales	731

<u>A S N A L</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Menores de un año	21
De 1 a 3 años	53
De más de 3 años	64
Totales	138

<u>L A N A R</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Menores de un año	2.327
De 1 a 2 años	3.241
De más de 2 años	
Machos	404
Hembras	10.132
Totales	16.104

<u>C A B R I O</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Menores de un año	33
De 1 a 2 años	51
De más de 2 años	
Machos	19
Hembras	95
Totales	198

<u>P O R C I N O</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Menores de seis meses	1.491
De seis meses a un año	3.527
De más de un año	
Sementales	129
Cerdas de vientre	2.891
Animales para cebo	5.317
Totales	13.355

<u>A V E S</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Gallinas	13.971
Patos	431
Ocas y gansos	20
Pavos	499
Totales	14.921

<u>C O N E J O S</u>	<u>Núm. de cabezas</u>
Mayores de seis meses	1.647

COLMENAS

Fijistas	70
Movilistas	91
Totales	161

<i>P A L O M A S</i>	<i>Núm. de cabezas</i>
----------------------	------------------------

Domésticas	3.448
Zuritas	11.560
Totales	15.008

PERROS CENSADOS

Machos	190
Hembras	218
Totales	408

Se han llevado a cabo 46 visitas a diversas ganaderías y granjas, para comprobar su estado sanitario y orientar su explotación.

ESTABLECIMIENTOS CONTROLADOS FUERA DEL MERCADO

Almacenes	8
Carnicerías	9
Salchicherías	1
Tiendas de comestibles	31
Abacerías	54
Fábricas de tripas	1
Carnicerías de caballo	1
Almacenes de pieles	3
Almacenes de huevos	1
Almacenes de frutas	5
Cámaras frigoríficas	6
Instalaciones de fabricación de embutidos frescos	18

SERVICIOS DE OFICINA (Proyectos)

De organización del Servicio; de Inspección de Establecimientos; de control sanitario de la

matanza de cerdos destinados al consumo familiar, y de control sanitario de leche.

Documentos expedidos

Informes a diversas autoridades	144
Guías de origen y sanidad	356
Cartillas ganaderas	52
Certificados de productos cárnicos	84
Guías de circulación de pescados	849
Informes de autorización de Establecimientos	18
Comunicaciones remitidas	121
Memorias del Servicio	1
Estadísticas mensuales a las Jefaturas ...	24
Generales	5
Reconocimientos e informes judiciales ...	2

Se han remitido a distintas localidades 8 Reglamentos de Régimen interior del Matadero y 10 del Seguro de Decomiso. Se han facilitado 10 informes en relación con el Lactómetro utilizado en la investigación del aguado de la leche.

Nuestros Servicios han colaborado activamente con los Provinciales de Sanidad, en el examen sanitario de los manipuladores de alimentos. Con este motivo, se ha iniciado una campaña de educación sanitaria cerca de estos manipuladores, de la que esperamos obtener resultados positivos, para mejorar el estado sanitario de los alimentos de origen animal, frutas y verduras, que se expenden de los Mercados y Establecimientos.

Se calcula en 1.550.000 pesetas los ingresos que la Corporación percibe por el concepto «Inspección Sanitaria de los Alimentos de origen animal, frutas y verduras».

Estas son las realidades y proyectos de los Servicios cuya Jefatura ostentamos.

Nos es muy grato hacer público nuestro agradecimiento a esa Corporación, especialmente al Ilmo. Sr. Alcalde, Concejales Delegados del Matadero y Mercado y a la Secretaría, por las facilidades que, dentro de sus posibilidades, nos han dado en todo momento, para cumplir, con la mayor eficacia, las misiones que nuestros servicios tienen encomendadas, en relación con la economía ganadera y la Sanidad.

Ciudad Real 1 de febrero de 1962.

EL VETERINARIO TITULAR JEFE DE LOS SERVICIOS,
LAUREANO SAIZ MORENO



Extracto de acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año 1962

Día 17 de enero

Continuar percibiendo para el ejercicio 1963, el recargo sobre las contribuciones, para atender al paro obrero.

Aceptar la oferta de venta de un pozo, sito en el Arzollar, que formula don Salvador Pérez.

Aprobar expediente sobre contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para atenciones del nuevo abastecimiento de aguas.

Adjudicar las obras de instalación del agua en el Cementerio municipal, a la Empresa García del Castillo Hermanos.

Resolver el concurso de arrendamiento de la recaudación de exacciones municipales, adjudicando el remate a don Rafael Barral Noales.

Adjudicar el Servicio de transporte urbano de viajeros, a don Patricio Gómez Tomás.

Adquirir una báscula para el servicio público, de la casa Viuda de don Santiago Pérez, única concurrente al concurso anunciado al efecto.

Declarar desierto el concurso anunciado para arrendar el servicio de recogida de basuras; y que pase el expediente a informe de la Comisión nombrada a tal fin.

Aprobar el pliego de condiciones que han de servir de base al concurso para adjudicar el Servicio de reparación, conservación y reposición de lámparas del alumbrado público, dependencias municipales y estación elevadora del Pantano de Gasset.

Adjudicar las obras de urbanización de la Plaza de San Francisco, a don Lorenzo Navas Trujillo.

Establecer concierto con doña María del Prado Ayala Cueva, para pago de impuestos, como empresaria del Cine Olimpia.

No acceder al concierto solicitado por don José Navarro, por haber sido adjudicados, por el sistema de gestión afianzada, los arbitrios objeto de la petición.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios municipales.

Nombrar a don Fernando Bendito Serrano, Arquitecto de este Ayuntamiento, con carácter interino y sacar a concurso dicha plaza.

Nombrar interinamente a don Francisco Morales, don Trinidad Navarro, don Luis Prada, don Rafael Rodríguez y don Tulio León, para las plazas de Vigilante de Arbitrios, Guardia municipal, Chófer Mecánico, Guardia y Obrero Fijo, respectivamente.

Anunciar concursos oposición, para proveer las plazas de Jefe de Matarifes y Chófer Mecánico.

Desestimar solicitud del Guarda del Santuario de Alarcos, sobre mejora de la remuneración que percibe.

Anunciar subasta para la venta de los dos vehículos inútiles, propiedad del Municipio.

Día 15 de febrero

Aprobar propuesta de prórroga de convenios, para prestación de distintos servicios.

Se proceda a la reparación de los transformadores de la Estación elevadora del Pantano de Gasset, de conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldía.

Prestar su aprobación a una propuesta de la Presidencia, sobre prestación de los Servicios de recogida de basuras y reparación de las instalaciones de alumbrado público y Estación elevadora del Pantano de Gasset.

Se celebre concurso para el arriendo de las Cámaras frigoríficas del Mercado de abastos, por la cantidad de 20.000 pesetas.

Día 23 de febrero

Aprobar propuesta de nombramiento de obrero interino, a favor de don Germán Rivero Marcos.

Quede sobre la mesa propuesta sobre suspensión de gastos.

Conceder la revisión de pensiones solicitadas por doña Natividad Torregrosa y otras.

Denegar petición de los Practicantes titulares, para poder prestar en exclusiva la asistencia a funcionarios municipales.

Acceder a lo interesado por don Emilio Fernández Monroy, funcionario procedente de la Agrupación Temporal Militar, sobre afiliación voluntaria a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, de concesión directa del Servicio de recogida de basuras, a don Emilio Díaz Pinto Delgado.

Concertar el pago de impuestos municipales, con los Gremios de Bares, Tabernas y de Alimentación.

Día 28 de febrero

Incluir en el Inventario de Bienes, la parcela propiedad del Ayuntamiento, sita en Terrero Grande.

Declarar desierta la subasta celebrada, para venta de vehículos inservibles, propiedad del Municipio.

Declarar desierta la subasta, sobre adjudicación de los servicios de reparación de la red de alumbrado público y Estación elevadora del Pantano de Gasset; y se anuncie la segunda.

Ceder al señor Cura Párroco de Santiago, el terreno solicitado para construir la ciudad de los Matrimonios Ancianos Desvalidos.

Día 28 de febrero

Aprobar relación de facturas.

Conceder permiso a don Angel Notario Sánchez, para construir cuatro viviendas en calle General Mola, número 25; y a doña Petra Serrano don José Alburquerque y doña Adelaida González para obras de reforma y sustitución de huecos.

No ver inconveniente en la construcción solicitada por don Juan Pérez Ayala, en Carretera de Miguelturra, una vez estén resueltos los problemas de urbanización y evacuación de aguas debiendo presentar proyecto de obra.

Aprobar propuestas de adquisición de gasolina y gasoil para los Servicios de Garaje y Matadero, y distintos efectos con destino a la Casa de Socorro.

Día 21 de marzo

Felicitar y expresar su adhesión a los excelentísimos señores don José Utrera Molina y don José Pérez Bustamante, por sus nombramientos

para los cargos de Gobernador Civil de Burgos y Ciudad Real, respectivamente.

Acceder a la sustitución de fianza propuesta por el Sr. Gestor Afianzado de exacciones municipales.

Desestimar recurso de reposición formulada por los señores Practicantes titulares y de la Casa de Socorro, contra acuerdo por el que no se accedió a la asistencia exclusiva por los mismos a los funcionarios municipales.

Facultar a la Alcaldía para contratar directamente el arrendamiento de las cámaras frigoríficas y fábrica de hielo del Mercado, en las mismas condiciones establecidas para los concursos celebrados sin resultado positivo.

Reconocer créditos a favor del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para atender al pago de jubilaciones de sanitarios y del Tribunal Tular de Menores de Madrid por estancias.

Autorizar al señor Alcalde para disponer de cantidades con destino a pequeñas obras y servicios y con estricta sujeción a los Reglamentos de Contratación y Haciendas municipales.

Ejecutar, mediante concierto directo, por urgencia obras en el edificio destinado a Audiencia y Juzgados.

Anunciar concurso para adjudicar las instalaciones de alumbrado artístico de varios paseos, Parque de Gasset y vías públicas.

Adquirir, mediante concurso público tres vehículos mecánicos con destino al Servicio de recogida de basura domiciliaria.

Conceder a doña Matilde Escobar la pensión mínima de 500 pesetas mensuales, como viuda del que fué Médico titular don Vicente Calahorra.

Actualizar el haber del señor Oficial Mayor, como consecuencia de la clasificación de las plazas de los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

Concertar con el señor Empresario de la Plaza de Toros, durante el año en curso las exacciones municipales sobre los espectáculos que celebre.

Ampliar al año 1963 el Concierto celebrado con el Gremio Fiscal del Sindicato de Alimentación, para el ejercicio actual.

Aprobar propuesta de suspensión de pagos con motivo de la liquidación deficitaria del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio de 1961.





Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1962

Día 3 de enero

Conceder licencia a don Elviro Sánchez Ledesma, para cercar un solar en la calle Atalaya, de conformidad con las condiciones determinadas por el Servicio de Arquitectura.

Jubilarse al Vigilante de Arbitrios, don Adrián Herrera Simón, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrar la Comisión Técnica para la adjudicación de una báscula puente.

Día 10 de enero

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Nombrar las Comisiones Técnicas que determinen en los concursos de adjudicación del Servicio urbano de viajeros y de la recaudación de exacciones, por gestión afianzada.

Designar al Concejal, don Eduardo Serrano Muñoz, para que represente a este Ayuntamiento, ante la Caja de Recluta, para el sorteo de mozos.

Prestar asistencia médico-farmacéutica al funcionario provincial, don Maximiliano Moreno.

Día 17 de enero

Sobre la mesa varios expedientes de obras.

Acceder a lo interesado por don Ramón Martín Valls, sobre pago anticipado de arbitrios municipales.

Se abone al funcionario don Cayetano Mena Delgado, la diferencia de haberes que solicita.

Jubilarse a don Eugenio Montoya Muñoz, por invalidez ordinaria, en el cargo que desempeña del Servicio de Limpieza.

Día 24 de enero

Aprobar una relación de bajas en distintos padrones fiscales, propuestas por el Negociado de Rentas, como asimismo la interesada por don Alberto Sereno, con efectos desde el actual ejercicio.

Acceder a lo solicitado por el señor Jefe de Campsa, sobre exención de impuestos y anulación de recibos, referentes a fincas urbanas adquiridas por dicha Compañía.

Requerir a doña Angeles Díaz Lázaro, para que presente título de propiedad del solar que pretende cercar en La Poblachuela.

Conceder licencia para nuevas construcciones, a García del Castillo Hermanos y don Isidoro Antonio Martín y a don Angel Hervás para obras de reforma.

Conceder el transpaso de licencia de un taxi, solicitado por don Lorenzo Jiménez, y a don Salvador Martínez, la sustitución del de su propiedad.

Conceder un voto de gracia al Concejal señor Marín, por su gestión desinteresada, en la defensa de reclamación ante la Magistratura de Trabajo.

Día 31 de enero

Conceder permiso al Banco Vitalicio de España, para construir un edificio en Plaza de Cervantes, número 14, con fachada también a la calle General Aguilera; a doña Angeles Díaz Lázaro, don Felipe Moyano y doña Coral Pecero, para distintas obras.

Aprobar la cuenta de recaudación, correspondientes al segundo semestre del pasado año, por período voluntario y ejecutivo; y se proceda a la apertura de un expediente de valores perjudicados.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, de adquisición de alcohol.

Acordar la jubilación voluntaria de don Julián Pérez Buitrago, Jefe de Empedrados.

Aprobar la fianza constituida por el señor Gestor afianzado.

Quedar enterada del recurso interpuesto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, contra resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, denegando las reclamaciones formuladas contra las ordenanzas fiscales.

Quedar enterada de la aprobación, por el Ilmo. S. Delegado de Hacienda, del presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

Día 9 de febrero

Dejar pendiente sobre la mesa una relación de facturas.

Aprobar propuesta del señor Jefe de Rentas, de rectificación y anulación de recibos.

Conceder a don Fidel Sánchez Merino, las bajas que solicita en distintos padrones de exacciones, en las condiciones determinadas por el Negociado de Rentas.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias, a personal de la Policía municipal.

Prestar su conformidad a una relación de multas.

Satisfacer tasas a la División Inspectora de la Renfe.

Quedó aprobada una certificación de obras de reparación en el Crupo Escolar Cruz Prado.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Jardines, de adquisición de uniformes para personal del Servicio.

Conceder anticipos a varios funcionarios, en la forma reglamentaria.

Adjudicar la vivienda vacante del grupo de la calle de la Mata, al empleado don Antonio Muñoz García.

Pase a conocimiento del Ayuntamiento Pleno, una propuesta de la Alcaldía, sobre reparación de los transformadores de la Estación Elevadora del Pantano de Gasset.

Día 14 de febrero

Conceder licencia a don Domingo Escolá, para hacer obras de decoración en Avenida del Rey Santo, número 19.

Aprobar propuesta de adquisición de uniformes para personal de la Policía municipal.

Conceder excedencia voluntaria a don Eloy Romero, en el cargo de Vigilante de Arbitrios, y declarar vacante la plaza.

Aprobar una relación de facturas, por importe de 239.953'29 pesetas.

Día 21 de febrero

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del hermano del Teniente de Alcalde, don José Luis Luna.

Acceder a la anulación de recibos solicitada por don José Alburquerque y Sobrino de don Ramón Molina y a la devolución de cantidad a don Ciriaco Perdiguero.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario y de Urbanismo, del pasado ejercicio 1961.

Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1961.

Devolver la fianza constituida por el contratista del Servicio de recogida de basuras.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Arbitrios, sobre abono de horas extraordinarias a personal.

Día 7 de marzo

Conceder licencia a doña Natividad Sánchez Manzanares, para construir casa en Carretera de Fuensanta, a don Tomás Masia para vallado de jardín en calle del Piélago y a don Germán Sánchez, para obras de reforma y ampliación de huecos en Avenida de los Mártires, número 3.

Aprobar relación de multas.

Declarar en estado de ruina total, el edificio número 14 de la calle Dulcinea del Toboso, de esta capital.

Aprobando propuesta del Tribunal de Oposiciones para la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se acordó nombrar en propiedad, para tal cargo, a don Alfonso Ruiz de Castañeda Díaz.

Aprobar relación de facturas, por importe de 164.738'30 pesetas.

Adquirir una máquina de escribir para las Oficinas de Depositaria.

A propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, se acordó solicitar del Banco de Crédito Local de España, ponga en ejecución el contrato de préstamo para aportación al nuevo abastecimiento de aguas.

Día 14 de marzo

Conceder a doña Victoria Muñoz, la transmisión de dominio de terrenos en el Cementerio municipal.

Aprobar expediente de jubilación del Practicante don Segundo Yubero Fernández, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Acceder a la sustitución de fianza solicitada por el señor Gestor afianzado de arbitrios.

Aprobar propuesta de la Comisión de Urbanismo, sobre ordenación de anuncios luminosos.

Devolver a la Empresa Aislamientos y Material Industrial, S. A., la fianza que constituyó como contratista de las obras del frigorífico municipal.

Aprobar la cuenta de caudales del cuarto trimestre del ejercicio 1961.

Prestar su conformidad a las propuestas de los señores Delegado de Parques y Jardines y Garaje municipal, sobre adquisición de material para dichos servicios.

Aprobar certificación de obras ejecutadas en las dependencias de Intervención y Depositaria.

Conceder a don Francisco Rivas, la baja que solicita de su establecimiento, sito en calle de Toledo, número 18.

No acceder a la ayuda económica solicitada por alumnas de la Escuela del Magisterio, por no existir consignación en presupuesto.

Día 21 de marzo

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales, por importe de 58.707'32 pesetas.

Se concedieron licencias a don José Hervás, doña Juana Castillo y don Anastasio del Hoyo, para construir un edificio, reformar la fachada de otro y cercar un solar, respectivamente.

Se aprobaron las cuentas de caudales, correspondientes a los presupuestos extraordinarios, para atender a las obras de urbanización de varias calles.

Se concedió autorización a don Miguel San José Atienza, para transferir a doña María Victoria Romero, un coche destinado a servicio público.

Adquirir herramientas para el servicio de carpintería, según propuesta formulada por la sección de Arquitectura.

Dotar de uniformes al personal de la Guardia municipal, no accediendo a la adquisición de elementos para la señalización de calles a efectos de tráfico.

Que emita informe el señor Delegado del Mercado, en relación con petición de premio de recaudación hecha por don Benito Mena y don Ramón Briñas.

Declarar en situación de excedencia voluntaria al obrero fijo don Manuel Aranda.

Desestimar recurso de reposición de don Francisco Fernández Romero, solicitando la anulación de recibos, por el arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

Quedar enterada de acta de la Inspección de Hacienda, Servicio de Valoración Urbana, relacionada con el frigorífico municipal.

Día 28 de marzo

Aprobar una relación de facturas.

Acceder a lo solicitado por don Francisco y don Fructuoso Cárdenas y don Valerio Sendarrubias, sobre anulación de cantidades por arbitrios municipales.

Dar de baja a doña María del Prado Ayala Cueva, en los padrones de solares sin edificar y

canalones y goterales, conforme a lo interesado, denegándole la baja en el de alcantarillado.

Aprobar propuesta de gratificación a personal de la policía de tráfico.

Acceder a la colaboración económica solicitada por don Manuel Alcázar e Instituto de Estudios de Administración Local, para cursillos de perfeccionamiento.

No acceder al abono de remuneración que solicita don Alfonso Contreras, por no existir consignación en presupuesto.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Banda de Música, para adquisición de instrumentos.

Autorizar a don Pedro Navas, don Aquilino García y don Emilio Torres, para traspaso y sustitución de coches de servicio público.

Conceder licencia a don Ramón Romero, para construir una vivienda en calle Jabalón, número 3.

Aprobar propuesta de adquisición de prendas de uniforme para la Policía municipal.

Día 4 de abril

Se aprobó una relación de facturas, por importe de 19.568'71 pesetas.

Igualmente fué aprobada la propuesta del señor Alcalde, para abono a don Hermenegildo González del importe de las obras de reparación de la calle de la Esperanza, por un total de pesetas, 12.739'70.

Se concedió la licencia oportuna a don José Antonio Calderón, para la demolición de la casa de su propiedad, de calle Real, número 8, de esta capital, con la exención que por tal concepto se aplica.

Igualmente fué aprobada la propuesta del Jefe de los Servicios Mecánicos, de este Ayuntamiento, para la adquisición de lubricantes, con destino a los vehículos, propiedad del Municipio.

Se aprobó solicitud de doña María Victoria Romeo López, para sustituir un vehículo de servicio público.

Fueron objeto de aprobación los certificados de apertura y pavimentación de la calle en la Plaza de San Francisco, de esta capital.

Se acordó acceder a lo solicitado por doña Laura Monllor y Abad, a los efectos de baja de su actividad comercial, a partir de primero de enero de 1963, debiendo pagar los recibos trimestrales del corriente año 1962, del padrón de Inspección Sanitaria de establecimientos.

Con respecto a lo solicitado por don José Cárdenas González, se acordó puede procederse a

la ejecución de las obras interesadas, una vez señaladas las condiciones que debe imponerse a las mismas, por el señor Arquitecto municipal.

Se acordó acceder a lo solicitado por don Eugenio García del Castillo, debiendo procederse al replanteo sobre el terreno de las alineaciones marcadas en el informe del señor Arquitecto municipal.

Día 11 de abril

Aprobar una relación de facturas.

Autorizar a Constructora Benéfica de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para fijar la numeración y nombres de calles, al Grupo de viviendas construido en Ronda de Calatrava.

Conceder permiso a don Moisés Roberalo, para cercar un solar en el Barrio Larache.

Aprobar relaciones de bajas habidas en distintos padrones fiscales y anulación de recibos.

Conceder a don Rafael Escalonilla, doña An-

geles Jiménez, doña María Panega y don Juan Caro, las bajas que solicitan de varios impuestos.

Aprobar relaciones de multas.

Quedar enterada y prestar su conformidad al prorrateo de la pensión fijadas a doña María Eugenia Sánchez de León, por el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Aprobar la rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1961.

Autorizar a don Emilio Torres, para el cambio de matrícula del coche que tiene destinado al servicio público.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, para reparaciones y adquisiciones necesarias a aquellos servicios.

Recibir definitivamente los trabajos realizados en la reforma de calefacción de la Casa Consistorial.

Aprobar proyectos sobre tendido de la red de alcantarillado a varias calles.



